

El Varetón

Publicación por suscripción
solidaria y comunitaria

Mérida, Yucatán octubre de 2008-Número III



¿Hasta Cuándo?

Los que se quedan

De la Jornada y Cronica

Ocurrió en La Montaña, Chalatenango, un cantón con pocas casas, una escuela y una cancha de fútbol, ubicado en medio de una montaña boscosa donde, en tiempos de la guerra, estuvo el campamento de la radio insurgente Farabundo Martí. Ahora La Montaña es un parque natural protegido, con intenciones turísticas, donde hay algunas rústicas cabañas para recibir a los visitantes.

Un par de amigos míos fueron a aquel lugar en abril del año pasado, con la intención de pasar un tranquilo fin de semana. Se hicieron de un pick up 4x4, la única manera de llegar a través del camino de tierra y piedras que accede al lugar. El viaje había sido medio azaroso, pero la belleza y la tranquilidad del paraje les hicieron olvidar bien pronto la dificultad de la llegada.

Todo iba muy bien. Pero a las 6 y media de la tarde alguien fue a buscarlos. Necesitaban su ayuda, o más específicamente, el vehículo. El único capaz de realizar la tarea que tenían por delante: un muchacho, de unos 15 o 16 años, había intentado suicidarse. Había que sacarlo pronto de allí.

Por la tarde, el muchacho se había metido en una especie de bodega que había al lado de la cancha de fútbol, al final del cantón. Ahí bebió un pesticida para matar gusanos

llamado Tamarón. Cuando alguien de la comunidad encontró al joven, su sistema digestivo estaba desgarrándose y había expulsado heces de manera profusa.

Cuando mis amigos me contaron el incidente, remarcaron que todo el lugar apestaba. El muchacho se agitaba en intensos dolores. Lo colocaron sobre un plástico y así lo encaramaron en la cama del pick up. La idea era que mis amigos bajaran a la carretera hasta topar con la ambulancia, que ya había sido llamada, y que llevaría al agonizante hasta el hospital de Chalatenango. Cuando lo entregaron a la ambulancia, ya de noche, el muchacho aún estaba vivo.

Meses después, mis amigos volvieron a La Montaña. Entonces se enteraron de que el muchacho en cuestión había muerto. Que no era la



**Es una forma sutil de decir:
"vean, qué pendejos son
porque se les está yendo la gente":**

Juan Carlos Rulfo

primera vez que había intentado suicidarse. Y que tampoco era el único. Ya otros dos adolescentes se habían suicidado anteriormente en la misma localidad. Nadie supo nunca el motivo por el cual el joven decidió matarse. Sin embargo, es posible que la ausencia de sus padres, migrantes que habían partido de la comunidad hacía rato, tuviera algo que ver con el asunto.

Es un mal silencioso del que apenas tenemos noticia: la cantidad de adolescentes suicidas en las zonas rurales del país va en aumento. Y es, aunque no se crea, otra de las consecuencias de la emigración de miles de salvadoreños.

Como también lo es el cada año creciente número de recién nacidos abandonados en los hospitales. Algunos de estos bebés abandonados son producto de infidelidades de mujeres cuya pareja emigró. Ellas deciden dejar al bebé para "tapar", de alguna manera, la infidelidad ante la pareja ausente. Algunas anuncian, en el momento de su ingreso, que dejarán al niño para facilitarlo en adopción. Otras simplemente se marchan, sin decir nada.

Algunos más de estos bebés son hijos de niñas de 12 o 13 años que son violadas por sus padres, tíos o

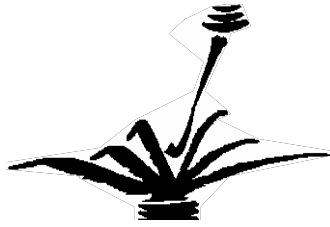
(Continúa en la página 20)

Edita: Equipo Indignación A.C.

Correo Electrónico: derechoshumanos@indignacion.org www.indignacion.org

Suscripción Comunitaria: \$10.00 , 10 ejemplares al Tel /Fax: 913-70-21

Reserva: 04-2001-011711403800-102



Cuatro reflexiones en torno a la (in)seguridad pública

Jorge Fernández Mendiburu / Indinación A.C

La situación de inseguridad pública que se vive en todo el país es la expresión más clara de la descomposición que impera en un Estado que ha sido incapaz de establecer medidas reales para garantizar un mínimo de bienestar social a la población. Al creciente número de homicidios derivados de ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes, se agrega un incremento notable en la comisión de otros delitos que lesionan a sectores sociales desvinculados de la delincuencia, siendo los ejemplos más claros el aumento en los casos de secuestro y, de manera más reciente, dos hechos que acercan la actividad delincriminal al terrorismo: la ejecución de 24 personas, en su mayoría jornaleros, en la Marquesa, Estado de México, y el atentado con granadas ocurrido en la plaza de Morelia, Michoacán durante la celebración del 16 de septiembre y que costó la vida a 8 personas y lesionó a más de 100.

Ante estos alarmantes hechos, el Estado (su clase política) ha respondido con un discurso de unidad que se centra, principalmente, en la necesidad de endurecer las penas, incrementar el número de policías y la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. Soluciones todas ellas inútiles si no se atienden a las siguientes consideraciones:

1.- No se puede combatir al crimen con delincuentes. A principios del mes de agosto se efectuó, a convocatoria del gobierno federal y ante la imparable violencia generada por el crimen organizado, el Consejo de Seguridad Pública, en la cual estuvieron presentes los representantes de los tres poderes de la Unión, gobernadores, funcionarios de alto rango y algunos miembros de organizaciones civiles cercanas a grupos empresariales. Resultado de dicha reunión fue



la firma de un acuerdo con varias acciones a implementar en los distintos ámbitos de gobierno. Lo paradójico del asunto es que los responsables de hacer cumplir esos puntos son funcionarios públicos que, en términos estrictos y en cualquier otro Estado que se preciara de ser democrático, deberían estar suspendidos del ejercicio de la función pública, por no decir sujetos a proceso penal. Que sean Mario Marín, Ulises Ruíz, Juan Camilo Mouriño, Elba Esther Gordillo, Carlos Romero Deschamps, Manlio Fabio Beltrones o Eduardo Bours los encargados de operar la estrategia para hacer frente a la delincuencia organizada es el ejemplo más claro de porqué ésta ha echado raíces en México. Efectivamente, si la delincuencia organizada se ha convertido ya no sólo en un lastre social, sino en un actor político de peso, es justo porque la clase política mexicana se ha negado sistemáticamente a investigar y sancionar a esos funcionarios públicos que ahora aparecen como los salvadores de la patria. El origen del poder que ha adquirido la de-

lincuencia se encuentra en la impunidad de quienes, siendo responsables de combatirla, se han aliado a ella. Un Estado que no es capaz de investigar y sancionar a sus funcionarios públicos es un Estado que fracasará en el combate a la delincuencia, por el simple hecho de que no se pueden desmantelar las estructuras criminales si hay un poder público que las protege y un gobierno que, por razones políticas, se niega a investigar la colusión. Si el Gobierno de Felipe Calderón prefiere no investigar a Mario Marín o a Ulises Ruíz, para garantizar que el PRI apruebe sus propuestas legislativas, entonces estamos ante la evidencia más clara que el combate a la delincuencia no es tan prioritario como se insiste, pues se negocia la impunidad de presuntos delinquentes para impulsar una determinada agenda política. La primera medida para sanear a las instituciones públicas es investigar y sancionar a sus cabecillas, a quienes desde el poder delinquen y violan los derechos humanos; sin esa investigación y sanción la lucha contra la delincuencia es, no sólo superflua, sino discriminatoria, pues se castiga a una sociedad que, además de carecer de oportunidades, se siente alentada a delinquir, defraudar y corromper, pues esa es la actitud que han visto de quienes gobiernan.

2.- Para el Estado y la mayoría de los medios de comunicación no todas las víctimas de la delincuencia organizada son iguales. El secuestro y posterior homicidio del adolescente Fernando Martí generó una campaña mediática sin precedentes que tuvo como corolario la presencia de su padre, el empresario deportivo Alejandro Martí, sentado junto a los funcionarios de más alto rango del país en el mencionado Consejo de Seguridad. Además de esto, el Presidente de la República lo recibió personalmente en la residencia oficial de los Pinos y las dos principales televisoras dedicaron horas enteras de sus principales noticieros a hablar del caso y a expresar en vivo el dolor y la exigencia de justicia de su familia. Dolor plenamente justificado, ninguna persona, mucho menos un adolescente de 14 años, merece morir de esa forma, pero es un dolor parecido al que sienten muchas otras víctimas cuya voz es omitida, silenciada o ignorada por los medios de comunicación y el Estado. En la ciudad de Creel, Chihuahua, 13 personas, indígenas tarahumaras en su mayoría, fueron ejecutadas, incluyendo un bebé de meses de edad. Ninguna autoridad Federal invitó a los deudos a los Pinos, ni mucho menos se dedicaron horas enteras de programación televisiva a exigir justicia por este crimen. A los presuntos secuestradores y homicidas de Fernando Martí la Policía los detuvo en menos de un mes, a los homicidas de Creel, como a los responsables de las muertes de Juárez, o del asesinato de las indígenas triquis Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, locutoras de una radio comunitaria de Oaxaca, o a los de las masacres de El Bosque, El Charco, Aguas Blancas, no los detendrán nunca. El dolor de la familia Martí se verá apaciguado al saber que los responsables pagaron por su crimen. El dolor de las familias de los invisibilizados no cesará nunca y, al contrario, se incrementará

por la impunidad en la que sus casos permanecen y permanecerán. La procuración y aplicación de la justicia sigue siendo un espacio reservado para quienes tienen poder económico y/o político y negado a aquellas víctimas que son prescindibles para los medios de comunicación y para el Estado. La conclusión de lo anterior es que cuando la víctima es indígena, pobre o ajena a determinados estratos sociales, los crímenes cometidos en su contra se convierten en anécdotas, pero cuando se trata de empresarios, políticos o gente de la televisión (recordemos el caso Paco Stanley) el crimen se convierte en un tema de seguridad nacional.

3.- Ausencia de soluciones integrales

Quienes se dedican al crimen organizado no son personas que se hicieron malas de manera espontánea. Es la mezcla de una serie de condiciones y situaciones las que han incidido para que miles de mexicanos y mexicanas vean en la delincuencia organizada una oportunidad para sobresalir, tener dinero y adquirir poder. Una de ellas, por supuesto, es la ausencia de un Estado eficiente en términos de prevención e investigación de los delitos, así como la corrupción y la impunidad que se gestaron en las administraciones priistas y se han consolidado en las panistas y perredistas. Pero hay otras que se están dejando intocadas en la “estrategia” del Ejecutivo y son las sociales. Efectivamente, el discurso presidencial parece olvidar que un país sin educación, sin oportunidades laborales, con salarios de hambre, sin un campo eficiente, con políticas de salud deplorables y con instituciones financieras que exprimen al ciudadano sin que el Estado haga nada, es un caldo de cultivo para la delincuencia organizada. Por eso resulta indignante que el presupuesto para la seguridad pública (policías, ejército, etc.) aumente, y por el contrario, disminuya el presupuesto para la educación, para la investigación, para la salud, etc. El fenómeno de la delincuencia, aunque tiene una vertiente claramente policíaca y judicial, también es reflejo de un país profundamente inequitativo económica y socialmente. ¿O será que en Suecia el índice delincencial es mínimo por que la tasa de nacimientos de personas malas es menor? ¿o es por que el ciudadano sueco goza de todas (o casi todas) las garantías sociales que un Estado puede proveer?

Pero hay otro tema que no es menos baladí, y es la responsabilidad de los medios de comunicación, principalmente de las dos cadenas televisivas privadas. Sí, esos medios que se desgarran las vestiduras ante el índice de la delincuencia organizada, son aquellos cuya programación está plagada de teleseries donde la frivolidad, la violencia y la riqueza abundante son la única vía para alcanzar la felicidad, donde el poder desmesurado y la fama es lo que te hace persona, te posiciona socialmente, te saca del anonimato y de la miseria. ¿Qué se puede esperar de la combinación entre y ausencia de educación y programas chatarras? Las televisoras tienen una gran responsabilidad en este tema, no sólo porque no han sido equitativas a la hora de



...el discurso presidencial parece olvidar que un país sin educación, sin oportunidades laborales, con salarios de hambre, sin un campo eficiente, con políticas de salud deplorables y con instituciones financieras que exprimen al ciudadano sin que el Estado haga nada, es un caldo de cultivo para la delincuencia organizada. Por eso resulta indignante que el presupuesto para la seguridad pública (policías, ejército, etc.) aumente, y por el contrario, disminuya el presupuesto para la educación, para la investigación, para la salud, etc.

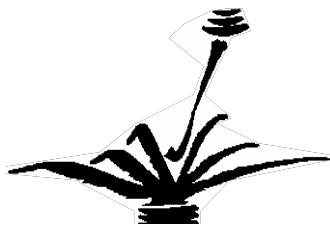
denunciar públicamente delitos y violaciones a derechos humanos, han exonerado a genocidas (recordar el papel de Televisa en la masacre de Taltelolco), han distorsionando la realidad y los hechos y han manipulado la historia reciente del país, sino porque su misma programación, sus contenidos fomentan, en un población mayoritariamente pobre o pobrísima, la idea misma de que existes dependiendo de cuánto poseas y ¿cuál es la mejor vía para poseer mucho y en poco tiempo? Sin lugar a dudas la delincuencia organizada es una muy atractiva.

4.- Las medidas represivas como salida falsa al combate a la delincuencia.

Finalmente, el aumento de la delincuencia también es aprovechada por determinados partidos políticos para lucrar con el ánimo de venganza de la gente, y posicionarse políticamente, proponiendo medidas cuya ineficacia ya ha sido debidamente comprobada, como la pena de muerte. El Partido Verde Ecologista ha presentado ya iniciativas para establecer esta sanción a quienes cometan determinados delitos, como si el problema de la delincuencia fuese la falta de penas severas y no la impunidad que persiste cuando un delito es cometido. En efecto, además del dilema ético que acarrea la pena de muerte, entre otras cosas rebajar al Estado a la calidad de verdugo y echar por la borda el derecho a la readaptación social, la pena de muerte no puede ser aplicada en un país cuya

procuración de justicia es discriminatoria y, principalmente, donde el problema de la impunidad radica en la incompetencia de policías y ministerios públicos. Es preciso recordar que la sanción es la última etapa de un procedimiento penal, antes está la prevención del delito, la investigación a cargo de las procuradurías y el procesamiento ante los jueces. Si todas éstas fallan ninguna sanción, por ejemplar que pretenda ser, servirá. Si las tres condiciones antes señaladas funcionaran la sanción sería lo de menos, pues a lo que el delincuente le tendría miedo sería, no a la pena, si no a la eficacia de la institución que previene e investiga.

En conclusión. Una estrategia para combatir el crimen organizado que sólo tenga un componente policiaco, aunque produzca algunos resultados inmediatos, está destinada al fracaso a mediano y largo plazo sino se asume que el fenómeno es multifacético. Limitar la política de seguridad sólo a la represión del delito es pretender ocultar que el país padece situaciones que no han sido atendidas en los últimos sexenios. Son estas situaciones las que se deben abordar a la par de la reestructuración integral y no superflua del sistema de justicia penal. Hacer lo último sin hacer lo primero, es perpetuar las condiciones para que en México se siga criminalizando la pobreza y dejando intocados a los verdaderos procreadores de la delincuencia organizada.



Tazmania: entrevista a una tierna furia



Sofía Magdalena

–Eres una hijueputa...

–¿Y qué querías?, así me hicieron... Solamente que dos años además fui una pendeja, pero ya no me voy a dejar. Así nos narra el diálogo que tuvo con unos policías hace unos meses esta mujer siempre niña, sobreviviente de los tratos crueles e inhumanos cometidos hace casi una década contra adolescentes en la antigua Escuela Social de Menores Infractores. Ella tenía trece años al entrar y salió ya de quince, a raíz de la intervención de la CNDH.

Las manos las envuelve en la camiseta, pero cuando nos cuenta de qué color es el casco para la bici de su hija, juega con ellas como lo que son: las manos de una niña.

–El casco es azul y tiene a Piolín y Bugsbunny. En cambio yo soy Tazmania... Soy idéntica –nos dice serena y firme, con una sonrisa que en los bordes, sutilmente, se quiebra y delata la ironía.

La miramos a los ojos y ella los baja.

–¿Te das cuenta cuántas vidas has cambiado desde que hiciste tu denuncia?

Se queda un momento en silencio y luego niega con la cabeza.

–Eres casi la única que ha seguido hasta el final y eso ha hecho que cambien muchas cosas en la Escuela Social pero también en México. ¿Qué te mueve? ¿Por qué lo

haces?

–Es que es mucho el coraje. No se vale lo que nos hicieron pasar a mí, a mi hermano. Supe de una compañera que hasta la hicieron abortar, eso supimos.

–¿Sólo es venganza? –le preguntamos a esa mujer, casi una niña, que no parece notar cuánto ha contribuido a cambiar las cosas.

–No sé, quizás sea eso. Pero cuando se murió mi hermano yo me juré seguir hasta el final por él. Nos decíamos así, hermanos, por todo lo que vivimos juntos.

–Para muchos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas y ahora no son entregados a la escuela para menores, eres su heroína, eras una gran mujer. Para los que están adentro pero viviendo ahora otras cosas, también – le decimos.

Baja la mirada, ella sólo sabe que se parece a Tazmania; jamás la hacedora de justicia. Ha escuchado que la Escuela ahora está mejor y en ningún momento se le ocurrió pensar cuánto tuvo que ver para que esto sea. Así son los héroes, las heroínas, pienso. Ignoran sus propios méritos.

Han pasado 7 años desde que salió de ese infierno. Cuenta los días. Recuerda la fecha que se la llevaron ahí, después de sufrir la vida de una familia rota.



Sabe fechas, nombres, número de expedientes... No ha dejado de revivir todo.

–Sólo no he vuelto a ver el artículo del Washington Post. Quiero encontrarlo, hasta a ellos les impresionó... Ahora que me quedé sin chamba, mientras llega la sentencia, me voy a la hemeroteca...

Hace unos días nos notificaron que después de casi un año de que se presentó la apelación y de que decenas de organizaciones nacionales mandaron un *amicus* a los magistrados, resulta que la exdirectora de la Escuela Social, Rocío Martell, se desistió de su apelación. Se lo decimos.

–Pues suena a transa con los magistrados. Le darán dos días de cárcel y 10 centavos de multa–nos contesta.

–¿Sabes que la jueza Rubí justificó las atrocidades que cometió la exdirectora porque se trataba de niñas y niños “incorregibles” que venían de familias difíciles?

–¿Cómo van a justificar los abusos sexuales? ¿Quién justificaría golpear y maltratar a sus hijos porque se portan mal? No hay justificación para lo que nos hicieron. Yo no puedo olvidar a mi hermano, él se infectó de VIH porque lo llevaban al penal. No murió de eso, sino de una sobredosis, pero yo creo que se metió en la droga para olvidar todo el infierno que vivimos y yo por él sigo, por él me he mantenido y por él sigo, aun con la oposición de algunas personas y hasta de algunos familiares. Recuerda cada humillación, cada grito, cada amenaza.

–Hasta a mí me ofrecieron dinero, me llegó de manera indirecta, porque la Martell quería que me desistiera y me daban 180 mil varos... Pero yo no acepté porque nada puede pagar lo que vivimos.

Otras lo aceptaron. En unos careos se sorprendió de ver a dos al lado de la que llamaban “La Mama”, nos recrea la cara fe-

roz, de Tasmania, que le puso a una de ellas, y con gestos de manos nos repite el mensaje cifrado que le dieron: nos pagó 20...

Comprende, a deiferencia de lo que ella nunca ha sentido, a sus compañeras: A ellas les llegó la oferta cuando habían caído en las drogas, con 20 mil se calmaba su adicción.

Las ve de vez en cuando en las cantinas donde bailan y meseorean.

–Casi todas se han prostituido, sólo dos han podido rehacer su vida, y quién sabe cómo lo hicieron.

Pero a ella la persigue la doctora, los recuerdos.

Su peor pesadilla es correr en las noches protegiendo la vida de su hija, una campeona de carreras. Trabaja, cuando le dan chamba; tiempos extras para comprarle el juguete, la ropa, el casco de Piolín. Muchas veces la amenazaron con hacerle daño e incluso matarla si seguía con su denuncia; su familia vive el temor de la amenaza... Ella misma cierra los ojos como para no acercarse a la posibilidad de perder la *matria* potestad por los antecedentes que tiene y que después de 9 años de ser víctima todavía le pesa como si fuera un delincuente.

Madre-niña a solas, juega con la campeona aun en las calles y a altas horas de la noche. Sigue sin más familia que ella, su pasado y el sueño de que se rompa la cadena con su hija.

Y vuelve a narrar los horrores de aquellos dos años, y las noches que siendo apenas una quinceañera, bailó por muchas ciudades del sureste, recibiendo manoseos, ofensas, hambre, droga.

–A veces sólo quiero que alguien me proteja. Lo he intentado con mis parejas pero están peor que yo.

–¿Cambiaría algo en tu vida si no hubieses vivido lo que viviste?

–Sí, afirma, segura: Cuando era niña quería ser veterinaria. No pude, aunque ahora cuido a mi perro y a mis ratas. Y sigo sola, y es cierto que de noche siento miedo.

–Son casi diez años de que se cometieron los delitos. Siete de que se denunciaron. Es demasiado tiempo y no se ha hecho justicia. ¿Ha valido la pena?

–La justicia, la política, las leyes, los periodistas, cada quien ve por ellos mismos. A quién le importa lo que unas chavitas puedan sufrir. Les da pena pero al final sólo les interesa lo suyo.

Concluye filosóficamente, como entendiendo la caída del imperio de Wall Street:

–Este mundo sólo pueden disfrutarlo los que tienen dinero, lo demás son vaciladas.

Maneja el celular con una habilidad sorprendente, chatea y navega por la red como sobreviviente de un naufragio.

Se ríe de lo que dice la jueza al justificar el “estress” de Rocío Martell:

–Creo que por eso nos drogaban, al rato hasta de narcos nos van a acusar.

Los que trabajaban ahí y se animaron a denunciar tenían mucho miedo...

–Pero no creas que nos trataban muy diferente. Hasta la iglesia católica lo supo y tampoco hizo nada.

A nadie le parecía anormal, a nadie le cuestionaba.

Ya pasaron casi diez años desde que ella llegó a ese infierno, al monumento que hemos construido para que no se nos olvide ese fracaso como sociedad.

Ella es quien da la cara para cuestionar hoy este sistema de justicia, estas leyes que no entienden la reparación del daño, mucho menos el bien superior de la infancia...

–Todas estamos rotas, dudo que alguna pueda vivir lo que nos queda de una manera, ya no digo feliz, solamente normal.

Pero eso sí, Rocío Martell sigue trabajando en el gobierno, su chofer está en la policía, los jueces están sentenciando a las víctimas, los diputados haciendo grilla...

No sé en qué va a acabar el caso. Yo sólo quiero que mi hija no viva lo que yo viví, que mi hermano se sienta tranquilo en el cielo y dejar de soñar en las noches que me persiguen los mismos porque todavía tienen el poder de quitarme la vida.

Derechos humanos @indignacion.org

Queridas amigas y compañeras del Equipo Indignación:

Reciban un saludo desde la pérfida Albión, o sea, la Gran Bretaña, desde donde continúo con empeño mis estudios de doctorado en Antropología Social. También desde donde hace unos pocos meses he comenzado a colaborar y a capacitarme con la organización Tactical Technology Collective, una ONG internacional con oficinas en Inglaterra e India y con colaboradores en África, Australia, Estados Unidos y Brasil. Tactical Tech, como es mejor conocida, es una organización dedicada a promover y a facilitar el uso de tecnología entre organizaciones de defensores de los derechos humanos e impulsores de campañas en pro de la justicia social global. Su tarea consiste en brindar capacitación y en hacer más fácilmente accesibles y entendibles las distintas formas de tecnología y estrategias para fortalecer las campañas por la justicia social en el mundo. Uno de sus proyectos concretos es la creación de un sitio web que concentre y difunda la información más relevante y los mejores ejemplos de comunicación estratégica usados por organizaciones sociales. El nombre del sitio web es "Message-in-a-box" que se suma a otros sitios con información similar como "NGO-in-a-box".

Es en este "Mensaje-en-una-caja" que se me ha pedido colaborar y en el que he incorporado un resumen de su experiencia en la publicación y distribución de "El Varejón", como uno de los mejores ejemplos que conozco del uso del medio impreso como parte de una labor más amplia de defensa y promoción de los derechos humanos.

"El Varejón" figura así junto a otros ejemplos igualmente importantes y enriquecedores en otras regiones del mundo como Perú, Túnez, Kenia, e India, entre otros, y que se ofrecen como inspiración para defensoras y promotoras de la justicia social global. Espero que lo que en este resumen trato de comunicar haga justicia a su esfuerzo, dedicación y tenaz indignación que han convertido a "El Varejón" en uno de los referentes obligados de cualquier organización que se plantee como tarea la construcción de un mundo mejor en la Península de Yucatán. Por favor, siéntanse con todo el derecho de opinar sobre el contenido de este resumen y sugerir posibles formas de enriquecerlo. Aquí les va el link:

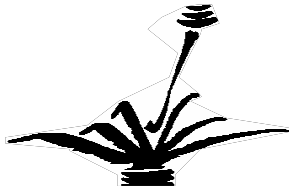
<http://miab.tacticaltech.org/node/559>

De nuevo, reciban un fraterno saludo desde estas colinas de tiza y esmeralda vegetal donde por encima se anuncia el cobrizo y forestal concierto luminoso del otoño.

Hermanamente

--

Genner de Jesus Llanes-Ortiz
Mayan Anthropologist (Aj Kaanbal Miatsil)
Candidate to DPhil in Social Anthropology



Los engaños del mercado

Leonardo Boff



Podemos imaginar la profunda perplejidad que a causa de la crisis de los mercados mundiales se ha abatido sobre los ideólogos del neoliberalismo, del Estado mínimo y de los vendedores de las ilusiones del mercado. La caída del muro de Berlín en 1989 y el desmantelamiento de la Unión Soviética provocó la euforia del capitalismo. Reagan y Thatcher, ahora sin el contrapunto socialista, aprovecharon la ocasión para radicalizar los «valores» del capitalismo, especialmente las excelencias del mercado, que lo resolvería todo. Para facilitar la obra, comenzaron por desmoralizar al Estado como pésimo gestor y a difamar de la política como el mundo de la corrupción. Naturalmente había y todavía hay problemas en estas instancias, pero no podemos desentendernos del Estado y de la política si no queremos retroceder a la barbarie completa. En su lugar -se decía- deben entrar los ordenamientos ideados en el seno de los organismos nacidos en Bretton Woods y los grandes conglomerados multilaterales. Entre nosotros los brasileños se llegó a ridiculizar a quien hablara de proyecto nacional. Ahora, bajo la globalización, insistían, se fortalece el proyecto-mundo y Brasil debe insertarse en él, aunque sea en posición subalterna. El Estado debe ser reducido al mínimo y dejar campo libre para que el mercado haga sus negocios.

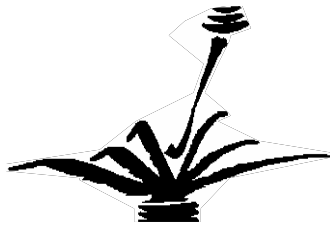
Los que venimos, como tantos otros, del compromiso con los derechos humanos, especialmente los de los más vulnerables, pronto nos dimos cuenta de que ahora el principal violador de esos derechos era el Estado mercantil y neoliberal, pues los derechos dejaban de ser inalienables y eran transformados en necesidades humanas cuya satisfacción debe ser buscada en el mercado. Sólo tiene derechos quien puede pagar y es consumidor. Ya no es el Estado quien va a garantizar los mínimos para la vida. Como la gran mayoría de la población no participa del mercado, sus derechos se han visto negados. Podemos y debemos discutir el estatuto del Estado-nación.

En la nueva fase planetaria de la humanidad se notan cada vez más las limitaciones de los Estados y crece la urgencia de un centro de ordenación política que atienda las demandas colectivas de la humanidad de alimento, agua, salud, vivienda y seguridad. Pero mientras llegamos a implantar ese organismo corresponde al Estado llevar a cabo la gestión del bien común, imponer límites a la voracidad de las multinacionales e implementar un proyecto nacional.

La crisis económica actual ha desenmascarado como falsas las tesis neoliberales y el combate al Estado. Con miedo, un periódico empresarial ha escrito en letras enormes en su sección de economía «Mercado Irracional», como si alguna vez el mercado hubiese sido racional un mercado que deja fuera de él a dos tercios de la humanidad. Una conocida comentarista de asuntos económicos, verdadera sacerdotisa del mercado y del Estado mínimo, llena de arrogancia, ha escrito: «Las autoridades estadounidenses se equivocaron en la regulación y en la fiscalización, se equivocaron en la valoración de la dimensión de la crisis, se han equivocado en la dosis del remedio y se equivocan cuando tienen un comportamiento contradictorio y errático». Y por mi cuenta añadiría: se han equivocado en no llamarla a ella como la gran pitonisa que habría adivinado la solución a la actual crisis de los mercados.

La lección es clara: dejada por cuenta del mercado y de la voracidad del sistema financiero especulativo la crisis se habría transformado en una tragedia de proporciones planetarias poniendo en grave peligro el sistema económico mundial. Lógicamente las víctimas serían los de siempre: los llamados *ceros económicos*, los pobres y excluidos. Fue el difamado Estado quien tuvo que entrar con casi dos billones de dólares para evitar en el último momento lo peor.

Son hechos que nos invitan a revisiones profundas o por lo menos, a algunos, a ser menos arrogantes.



Frente a la crisis del capitalismo

El Chef Guevara

Tony/Con licencia para anotar

Quizá el ángulo más siniestro de la palabra “Crisis” es que siempre llega a nosotros pegada al no menos temible vocablo “Hambre”. Tan macabro binomio ha puesto en alerta a las mentes más lúcidas de la cocina internacional para presentar propuestas creativas a la ciudadanía que no come caviar y que ya se alista para apretarse el cinturón.

El Chef Guevara, cocinero rebelde que ha mantenido desde hace algunas décadas una firme oposición a las recetas del Fondo Monetario Internacional, nos presenta una serie de útiles consejos para sobrellevar tan amenazante recesión con cierta dignidad estomacal.

1. Mire hacia otras culturas. Guevara nos recomienda abandonar la inercia localista de consumir maíz, frijol, tomate y otros productos de la tierra nuestra y nos invita a adoptar hábitos de consumo de países que integran a su dieta al perro, la cucaracha y el saltamontes.

2. Haga buen uso de sus tarjetas. El Chef nos invita a utilizarlas para recoger con ellas las sobras que siempre quedan en el mantel, la silla o el piso. Nunca se sabe cuándo las podríamos necesitar.

3. Cambie el formato de sus alimentos. Si usted acostumbra a comer aplanados filetes coma a partir de ahora rollos. El gobierno le proveerá a usted de una importante cantidad de ellos anunciando medidas, pidiendo calma, prometiendo firmeza y sacrificios, y ofreciendo tiempos mejores.

4. Recicle. A riesgo de elevar su colesterol a niveles que puedan ser considerados suicidas, recorte de la prensa escrita todas las fotos del secretario Carstens y póngalas a hervir en una olla con cuatro tazas de agua, media cebolla, un diente de ajo, pimienta y sal al gusto. El guiso se llama “Bache pasado por agua” y es una rica fuente de proteínas.

5. Atrévase a ser la comidilla. Sorprenda a sus familiares y amigos tirando en medio de una plática frases como “del Concierto de las Mil columnas lo que más me encantó fue la ópera Peregrina” o “me

decepcionó lo de Izamal, no vi a Polmacarney”, para después largarse de ahí inmediatamente. Sus cercanos la comerán por horas y quizá días enteros.

6. Alimente su ego. Si es cierto eso de que no sólo de PAN vive el hombre, como dicen los priistas de la alternancia, mándese a hacer una camiseta que diga “Yo estuve en el concierto de Plácido”, plastilice su boleto, ponga en un aparador sus zapatos nuevos que se llenaron de lodo de Chichén y convéznase día tras día que usted estuvo en un concierto histórico, único e irrepetible. Si usted es uno de los que organizaron el concierto y se beneficiaron con él, la camiseta deberá decir: “Jorge Esmaravilla del mundo”.

7. Politícese. Olfatee cuanto mitin o evento de campaña se realice y acuda a ellos en calidad de acarreado sin temor al odioso qué dirán. El juguito y la torta son dos poderosas institucio-

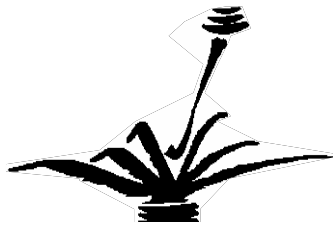
nes que están lejos de sucumbir ante las veleidosas neurosis del mercado. Para proceder a su detección con un mínimo margen de error, el Chef Guevara nos ofrece un tip de invaluable ayuda y rima pegajosa: político que baja de peso es político que quiere hueso.

8. Coma cuentos. La viabilidad del tren rápido, sus infinitos beneficios y la enorme derrama económica que dejará es un platillo succulento lleno de nutrientes para la imaginación y el sueño guajiro.

9. Tráguese sus propias palabras. Si usted es de los que hasta hace poco creía que el fin del mundo tenía su epílogo en Yucatán, relea una y otra vez los macabros eventos de Chichí Suárez y sus secuelas. Desdígase y vuélvase a desdecir hasta la náusea o el franco eructo.

10. No se apriete el cinturón. El Chef Guevara nos aconseja, como último recurso, aflojarlo, quitarlo, sazonzarlo durante hora y media, y meterlo a una olla de agua hirviendo para cocinarlo durante dos horas y media y posteriormente comerlo.





No queremos "mínimos vitales", sino "máximos sociales"

Rafael Correa

Señor Presidente, excelencias, señores jefes de Estado y de gobierno y representantes de los gobiernos del mundo: Permítanme iniciar esta intervención reflexionando sobre el compromiso de lucha contra la pobreza, vigente desde septiembre de 2000, cuando 189 países suscribieron la declaración de los Objetivos del Milenio (ODM). En virtud de ese acuerdo nos comprometimos a cumplir, hasta 2015, con algunos propósitos básicos en el camino al Desarrollo Humano.

Hoy, desde un gobierno que ha proclamado en el Ecuador una revolución ciudadana, democrática, ética y nacionalista, quisiéramos proponer algunas reflexiones críticas sobre el propio concepto de los ODM, sus limitaciones, y los peligros que entrañan agendas mínimas de esta naturaleza, sobre todo frente a las profundas asimetrías sociales y económicas que vive el planeta.

¿SUBSISTIR O VIVIR?

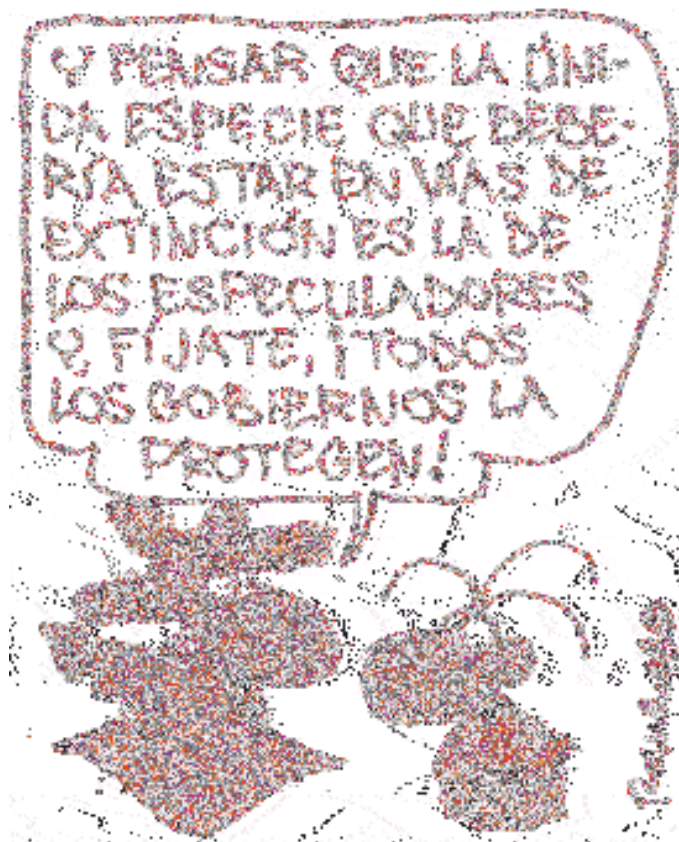
La primera limitación en los ODM es que constituyen un mínimo como estrategia para disminuir la pobreza. Nuestra meta es ir mucho más allá de tales mínimos, profundizando los objetivos e incorporando muchos otros. Suscribirnos de manera exclusiva a un enfoque de necesidades mínimas, como el que plantean los ODM, implica un alto riesgo, al buscar satisfacer conciencias, pero limitando las aspiraciones de cambio social.

De esta forma, podemos asumir que existen dos umbrales que nos permiten caracterizar la vida de las personas. El primero tiene que ver con las capacidades indispensables en los seres humanos para subsistir dentro de la sociedad, capacidades sin las cuales una vida no podría llamarse siquiera humana. El segundo umbral se refiere a las capacidades que le permitan a cada uno realizarse como persona dentro de esa sociedad. Estamos hablando, por tanto, no solo de subsistencia, sino del derecho a gozar de una vida digna de ser vivida.

Creemos que tener la meta de vivir con un dólar más un centavo al día, para, supuestamente, superar la pobreza extrema, o evitar morir prematuramente, como podría colegirse de los ODM, no significa llevar una vida digna.

NO NOS CONFORMAMOS

El desarrollo de políticas públicas en un país que pretende un cambio radical, como el caso ecuatoriano, no puede conformarse con alcanzar objetivos mínimos. Obviamente evitar la muerte prematura de los niños y niñas o de las madres



gestantes, resulta un objetivo incuestionable. Sin embargo, centrándonos sólo en eso, corremos el riesgo de conformarnos con que la vida humana sea simplemente un proceso de resistencia que tenga como fin alargar unas horas más la existencia de las personas.

Proponemos, en consecuencia, objetivos comunes no sólo sobre mínimos de vida sino sobre máximos sociales. Por ejemplo, consideramos que es posible compartir identidades diversas, construir y recuperar espacios públicos, garantizar el acceso a la justicia, tener un trabajo que garantice el derecho a ganarse el propio sustento, tener tiempo para la contemplación, la creación artística y la recreación, objetivos que ya se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo que ha puesto en vigencia el Gobierno del Ecuador.

De esta forma, renunciamos a la idea de que el presente es

una pura fatalidad histórica frente a la cual claudicamos buscando mínimos claramente elementales.

Más aún, la perspectiva de conformarse con mínimos supone también la legitimación de la realidad que vivimos, ya que tales mínimos no buscan trastocar las distancias ni las relaciones de poder entre los sujetos ni entre las sociedades. Es decir, también abogamos por el reconocimiento de una igual dignidad para todos los seres humanos.

¿POR QUÉ NO HACEN “INFORMES DE INEQUIDAD”?

El conceder a algunas personas unos mínimos debe ser, a lo sumo, un objetivo emergente y temporal, y jamás debe considerarse como un modus operandi de la política pública, dado que supone situar al “beneficiario” en una posición de inferioridad frente a los demás. En otras

palabras, supone no reconocer su idéntica dignidad humana frente al resto.

De hecho, no es casualidad que burocracias internacionales como el Banco Mundial propongan siempre hacer poverty reports y nunca se les haya ocurrido hacer inequality reports.

Por ello, quizá la mejor estrategia de reducción de la pobreza con dignidad es la reducción de las distancias sociales, económicas, territoriales, ambientales y culturales. De esta manera, uno de nuestros objetivos principales de gobierno es disminuir las inequidades en un marco de desarrollo endógeno, de inclusión económica y de cohesión social-territorial, tanto interna como en el marco del sistema global.

En este mismo sentido, buscamos imponer en Ecuador el imperio de los derechos humanos y de valores universales. Por el contrario, lo que la larga y triste noche neoliberal postuló, desde una perspectiva asistencial de compensación por las consecuencias resultan-



Durante la 63 Asamblea General de Naciones Unidas se escucharon, como de costumbre, las voces de los mandatarios de América Latina.

Éste fue el discurso Rafael Correa, en vísperas del referéndum sobre la nueva Constitución de su país, consulta en la que obtuvo una resonante victoria.

Expresa el sentir de una mayoría del pueblo latinoamericano.

tes del absolutismo de mercado, fueron programas sociales que terminaron fragmentando a la sociedad en tantas partes como grupos sociales puedan existir.

QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO

Sin embargo, un proyecto nacional y un cambio de las relaciones de poder dentro de una sociedad, no significan una suma de fragmentos, pretendiendo que, por un azar del destino, adquieran sentido y coherencia y se unan como las partes de un rompecabezas, incluso a pesar de no contar con todas las piezas que lo integran. Es indispensable trazar un proyecto compartido, que debe estar en constante rediseño, y que justamente tenga como objetivo el que todos deseemos ser parte del mismo. Por ello, en Ecuador construimos el Plan Nacional de Desarrollo en forma democrática, porque entendemos que sin la participación de todos en las decisiones fundamentales de la sociedad, ningún país podrá legitimar y volver más eficientes sus decisiones políticas. Se trata, en suma, de cambiar una práctica política aplicada por los sectores tradicionales, con su tecnocracia y elitismo, para devolver la palabra y la acción a quienes deben ser los dueños, protagonistas y beneficiarios de las políticas públicas. Además, quisiera señalar que los ODM adolecen de una visión de desarrollo apegada a criterios de consumo, y de una estrategia ligada a los procesos de liberalización económica. Nuestra mirada de desarrollo es muy diferente: entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.

UN SACRIFICIO Y UNA INICIATIVA

En este sentido, nos complace sobremanera que en esta Asamblea se haya debatido ampliamente sobre los efectos devastadores e injustos del cambio climático. El Ecuador ha traído una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y a la conservación de la biodiversidad con nuestro proyecto Yasuní-ITT.

La iniciativa plantea el compromiso de no explotar cerca de 920 millones de barriles de petróleo y así evitar la emisión de alrededor de 111 millones de toneladas de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles.

Sin embargo, esto implicará dejar de recibir ingentes inversiones y cerca de 720 millones de dólares anuales, cantidad muy significativa para la economía ecuatoriana. Estamos dispuestos a hacer este inmenso sacrificio, pero demandando la corresponsabilidad de la comunidad internacional (sobre todo de los países desarrollados, principales depredadores del planeta) y una mínima compensación por los bienes ambientales que generamos.

Éste sería un extraordinario ejemplo de acción colectiva mundial (bajar la retórica a hechos concretos, a la práctica), que permita no sólo reducir el calentamiento global para beneficio de todo el planeta, sino también inaugurar

una nueva lógica económica para el siglo XXI, donde se compense la generación de valor y no solamente la generación de mercancías.

NO EXISTEN SERES HUMANOS ILEGALES

Al hablar de culturas, nos alegra también que la Asamblea de las Naciones Unidas haya adoptado hace pocos días la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas copatrocinada en forma muy activa por el Ecuador, instrumento que ha debido esperar más de veinte años para su aprobación y que será la carta fundamental para la protección de los derechos humanos de nuestros pueblos aborígenes.

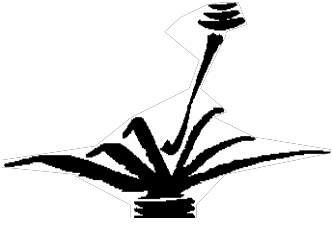
Finalmente, ese buen vivir del que estamos hablando presupone también que las libertades, oportunidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen. En este sentido, la paradoja inmoral de que por un lado se promueva a nivel global la libre circulación de mercancías y de capitales buscando la máxima rentabilidad, pero, por otro lado, se penalice la libre circulación de personas buscando un trabajo digno, es sencillamente intolerable e insostenible desde un punto de vista ético.

Para el Gobierno del Ecuador no existen seres humanos ilegales y las Naciones Unidas deben insistir sobre este punto. No hay tal cosa como seres humanos ilegales. Eso es inadmisibile. Y estamos trabajando activamente por promover un cambio en las vergonzosas políticas migratorias internacionales, sin olvidar, por supuesto, que nuestra mayor responsabilidad es la construcción de un país que ofrezca las garantías de una vida digna como mecanismo de prevención del éxodo forzado por la pobreza y la exclusión.

PODEMOS CONSTRUIR OTRO MUNDO

No debemos engañarnos frente a quienes proclaman el fin de las ideologías, el fin de la historia. Los sectores conservadores quieren hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que hay que abandonar cualquier intento de cambio, cualquier intento de construcción de nuestra propia identidad individual y colectiva, cualquier intento de construcción de nuestra historia.

Frente a esa concepción del mundo, mezquina y autocomplaciente, nosotros sostenemos que es posible llevar a cabo una acción colectiva, consciente y democrática, para dirigir nuestras vidas y organizar la sociedad mundial de otra manera, con un rostro más humano. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido. Es a la construcción de ese mundo, de ese sueño, que el Ecuador quiere invitarlos. Muchas gracias.



12 de octubre:

Día de la dignidad y resistencia de los pueblos originarios

Silvia Beatriz Chalé Euán / Indignación A.C.

¡He escuchado tantas veces decir que este día es el descubrimiento de América! En las escuelas nos siguen enseñando que nos conquistaron los españoles, por eso le han puesto a esta fecha el encuentro de dos culturas, la hispanidad, día de la raza, y otras formas como le llaman a este día los occidentales.

Los pueblos ya estábamos mucho antes que llegaran estas personas. Llegó una cultura para someter, esclavizar, apoderarse de nuestras tierras y a imponernos su religión, cometiendo un gran genocidio en todos los pueblos de América Latina. Este día es, para nosotros los pueblos indígenas, un día para recordar a nuestras abuelas y abuelos que murieron luchando y que después de 514 años no acabaron con nuestras culturas.

La resistencia de nuestra cultura maya sigue hasta ahora; me da coraje que la historia se cuente a la manera de los occidentales que nos invadieron. Han sido tantos años de chinga para los pueblos y de humillaciones que nos han hecho pensar que es mejor dejar de ser maya, que los mayas indios se acabaron.

Las luchas de nuestros abuelos como Jacinto Can Ek, Cecilio Chi, Jacinto Pat, María Uicab y muchos más que lucharon con dignidad, para reclamar sus derechos como pueblos y no ser esclavos de aquellos que nos imponían servirle a la corona española, han hecho que se quede en el pasado para no ver el lado malo de la conquista.

Hoy en día nos dicen que unos tienen más que otros, por eso los pueblos indígenas tenemos que ser pobres, pero esto no es así, los gobiernos y los ricos nos han despojado de lo que nos pertenece, el gobierno ha traicionado siempre a los pueblos para los intereses de los ricos. Ya estamos cansados del dominio de los poderosos.

En América Latina se está exigiendo respetar los derechos que nos corresponden como pueblos originarios.

En Chiapas, el primero de enero de 1994, mayas del Ejército Zapatista se levantaron en armas cansados de la pobreza y la injusticia en que se vive. El gobierno de México traicionó los acuerdos de San Andrés violando una vez más el derecho que tenemos como pueblo.

Ya basta de tantas injusticias y desprecios. Ya basta que los gobiernos nos impongan sus leyes, que la pobreza extrema que existe en muchos países no es casualidad; todavía seguimos viviendo la esclavitud pero ahora con otros nombres: las grandes empresas que se adueñan de territorios indígenas, sin importar la forma de cómo obtenerlas.

No se puede hablar de igualdad cuando vemos cómo fueron masacrados nuestros hermanos del pueblo de Chil-



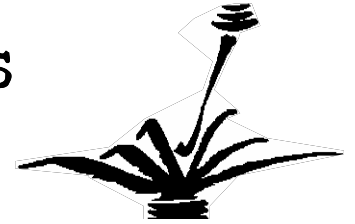
kuntic en Chiapas y que el gobierno no castigue a los responsables que dan las órdenes para estas ejecuciones, ¿será casualidad que la fuerza pública atacara a un pueblo indígena?

Es una vergüenza que los daños que se ocasionaron se compensen con dinero y que la impunidad siga. Ya basta.

Como lo anunció un Chilam maya: “al terminar la codicia, se desatará la cara, se desatarán las manos, se desatarán los pies del mundo.” Y cuando se desate la boca ¿Qué dirá la otra voz, la jamás escuchada?

Heridas que desangran a los pueblos originarios

. Daniel E. Benadava



El 12 de octubre de 1492, como poéticamente lo relató el artista Gabino Palomares, arribaron al continente americano *hombres barbados montados en bestias como demonios del mal, con fuego en las manos y cubiertos de metal*. Entre estas personas, según lo sostuvo Juan Pablo II, también se encontraban *muchos bautizados que -viviendo en contra de la fe cristiana- participaron activamente en los atropellos que por aquél entonces se cometieron contra los aborígenes americanos*.

En efecto, en los siglos posteriores a 1492 numerosos navegantes europeos arribaron a América, principalmente, con el propósito de usurpar o saquear las riquezas de los pueblos originarios de la región; someter y esclavizar a los indígenas americanos; y "evangelizar" a los aborígenes advirtiéndoles, según lo documenta Daniel Vidart en su libro *Ideología y realidad de América*, que si se resistían a adoptar la fe católica "o en ello dilación maliciosamente pusiereis, certíficos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y os haré la guerra por todas partes... y os sujetaré al yugo de la Iglesia... y os haré esclavos".

Cuando en el año 1516 los primeros navegantes europeos arribaron a la región que actualmente se conoce como Argentina, de acuerdo a cifras brindadas por el *Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Argentinos*, existían aproximadamente 500.000 indígenas de los cuales aquellos que se encontraban en el sur y norte del país fueron conquistados después de la segunda mitad del S XIX -época en la que Argentina ya se había independizado de España-; y, por su parte, quienes habitaban las zonas cercanas al río fueron dominados rápidamente porque los expedicionarios europeos eligieron esos territorios para asentarse ya que les posibilitaban enviar fácilmente, al Viejo Continente, las materias primas y riquezas aborígenes.

Ahora bien en el transcurso del siglo XIX -a pesar de que el país ya era soberano- los gobernantes argentinos (dominantes hacia adentro y serviles hacia Europa) continuaron manteniendo ante los pueblos originarios de la región la misma postura que, tiempo atrás, habían tenido los conquistadores europeos. En este sentido, por ejemplo, Domingo Sarmiento, quién presidió al país durante los años 1868 y 1874, a mediados del siglo XIX sostuvo: "Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar... son unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar... son unos indios piosos... incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado".

Durante el último siglo la situación de los pueblos originarios argentinos poco ha cambiado ya que, como lo sostuvo el Subco-

mandante Marcos en el Encuentro de los Pueblos Indígenas de América que se llevó a cabo en octubre del 2007, los indígenas argentinos (y del resto de América) continúan padeciendo "el despojo y robo de sus tierras y recursos naturales, pero ahora con las ropas de la nueva "modernidad"... La explotación de cientos de miles de hombres, mujeres, niños y ancianos, reproduciendo los tiempos y métodos de las encomiendas y las grandes haciendas de la época en las que las coronas de Europa se impusieron a sangre y fuego. La represión con la que ejércitos, policías y paramilitares enfrentan los reclamos de justicia indígena, igual que la que las tropas de los conquistadores emplearon para aniquilar poblaciones enteras".

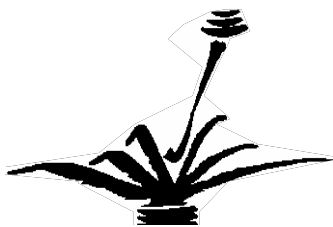
En la actualidad los 600.329 indígenas que, según la última *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*, viven en la Argentina están al borde de la muerte ya que no reciben la atención sanitaria necesaria para curar sus enfermedades que, en gran medida, se vinculan con el contexto de extrema pobreza donde viven. Así mismo, la vida cotidiana de los aborígenes argentinos es sumamente dificultosa ya que actualmente, al haber sido despojados de las tierras en las que vivían sus antepasados, están viviendo en zonas áridas o montañosas en las que no pueden, como lo hacían los antiguos pueblos originarios, cazar animales para alimentarse o recoger plantas medicinales para mitigar sus dolores físicos.

En este escenario de constante marginación y exterminio indígena originado hace varios siglos, y que aún no ha finalizado, sería importante (entre otras tantas tareas impostergables) elevar una oración a Cristo Pobre -cuyo nombre tantas veces fue utilizado en vano- que, parafraseando a Mario Benedetti, diría: *Padre nuestro que estás en los cielos... santificado sea Tu Nombre, no quienes santificaron en Tu nombre y participaron del exterminio aborígen... Ya que nos quedan pocas esperanzas y deudas, perdónanos si puedes nuestras deudas, pero no nos perdones la esperanza, no nos perdones nunca nuestros créditos... poco importa que nuestros acreedores perdonen, así como nosotros una vez perdonamos a nuestros deudores... todavía nos deben cinco siglos de insomnio y garrotes, tres mil kilómetros de injurias; pagar sus culpas por la matanza de decenas de millones de aborígenes... No nos dejes caer en la tentación de olvidar y vender este pasado o arrendar una sola hectárea de su olvido. Ahora que es la hora de saber quienes somos y han de cruzar el río el dólar y su amor contrareembolso, arráncanos del alma el último mendigo y libranos de todo mal de conciencia. Amén.*

<http://www.danielbenadava.blogspot.com>

El mundo según Ahtisaari

SOITU.ES



El ex presidente finlandés Martti Ahtisaari acaba de recibir el Premio Nobel de la Paz. El principal logro que figura en un amplio currículum como mediador internacional es haber promovido la independencia de Kosovo cuando era representante de la ONU en este (ahora) país.

Su papel en Irak (a través de la mediación entre chiíes y suníes), en Namibia (donde jugó un papel en las conversaciones de paz que establecieron las bases de su independencia de Namibia) o en Irlanda del Norte (donde supervisó el desarme del IRA) o en Indonesia han sumado el resto de méritos para hacerse con el galardón. Recogemos aquí algunas de sus opiniones (algunas concernientes a España) sobre los principales conflictos internacionales, recogidas en entrevistas publicadas por otros medios.

Sobre la independencia de Kosovo:

“Nadie debería tenerle miedo a la independencia de Kosovo, porque es un caso sui generis. En realidad, lo son todos los asuntos de los que me he encargado. Lo eran Namibia, Bosnia, Aceh... Pero Kosovo lo es todavía más.”

“No la entiendo (la postura española ante Kosovo). Yo creo que lo que ha hecho el Gobierno español tiene mucho más que ver con las elecciones de marzo.”

“Probablemente creyeron que aceptar la independencia kosovar les podría crear problemas con un sector de los ciudadanos, pero yo pienso que es una postura cándida. Los gobiernos deberían ser más cuidadosos con estas cosas. La reticencia a reconocer a Kosovo envía el mensaje erróneo de que el Gobierno español está preocupado porque se ha portado mal con sus propias minorías. Y no creo que sea el caso

de España. Lo importante es que muchos países hayan dicho que es un caso sui generis. Esa es la garantía de que el asunto no se utilice como un arma arrojadiza en el ámbito de la política interna.”

“¿Me está usted diciendo que porque hay problemas en su país la gente de Kosovo debe seguir sufriendo? ¿Acaso porque España tiene ese problema pendiente no podemos tomar la solución correcta sobre el futuro de Kosovo? En su país han estado discutiendo durante décadas sobre sus regiones. Mucho antes de que Kosovo fuera un problema. Decir que Kosovo es el modelo para Cataluña o el País Vasco es una idiotez.”

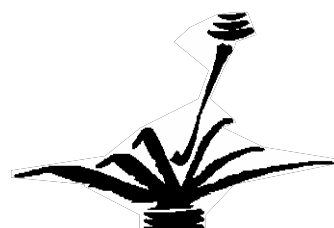
Sobre el País Vasco:

“El problema vasco es uno de esos asuntos que yo espero que se resuelvan desde dentro, sin ayuda ni mediación internacional.”



Seis Nóbel no están equivocadas

Martha Lamas



Las seis externaron su gran preocupación por las condiciones de vida de millones de mujeres de Centroamérica y México: hablaron de la extrema pobreza que obliga a aceptar trabajos de mayor explotación laboral o a migrar en busca de mejores opciones de vida; señalaron que sigue sin disminuir significativamente la mortalidad materna provocada por la falta de acceso a los servicios de salud; denunciaron las restricciones jurídicas que las latinoamericanas tienen para practicarse abortos en condiciones de higiene y seguridad; lamentaron la realidad cotidiana de la violencia, en especial el feminicidio, que ha crecido de manera alarmante y que permanece, en la mayoría de los casos, impune.

La Declaración de apoyo y solidaridad alerta contra la violencia del Estado, puesto que muchos gobiernos de la región responden con "represión, hostigamiento y persecución política" ante los "justos y legítimos reclamos de las feministas". En concreto, mencionan el caso de Nicaragua. Ya en estas páginas (Proceso 1656 del 27 julio de 2008)

hablé ampliamente del conflicto entre las feministas y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Daniel Ortega. Resumen: Las feministas, que detestan a Ortega porque su corrupción y derechización han dividido al sandinismo y están llevando a Nicaragua a una grave involución política, no cejan en denunciarlo por el abuso sexual que infligió a su hijastra, Zoilamérica, y por prohibir el aborto terapéutico, legal en Nicaragua desde 1893, que permitía interrumpir un embarazo cuando pusiera en riesgo la vida de la mujer o cuando fuera producto de una violación. Hoy, el repudio feminista se extiende por América Latina: La ministra de la Mujer de Paraguay, Gloria

Seis mujeres que han recibido el Premio Nobel de la Paz hicieron en Guatemala, del 7 al 12 de octubre, una Declaración de apoyo y solidaridad con las feministas mesoamericanas en el contexto del III Foro Social de las Américas. Betty Williams y Máiread Corrigan Maguire (Irlanda, 1976); Rigoberta Menchú (Guatemala, 1992); Jody Williams (EU, 1997); Shirin Ebadi (Irán, 2003) y Wangari Maathai (Kenya, 2004) manifestaron su esperanza de que los gobiernos de la región protejan y respeten los derechos de las mujeres y de las líderes feministas que los salvaguardan y promueven.

Rubín, amenazó con renunciar si Ortega acudía a la toma de posesión de Fernando Lugo, y poco después la ministra de la Mujer de Honduras, Selma Estrada, dimitió en protesta por la visita del presidente nicaragüense.

La respuesta de Ortega, y de su esposa, Rosario Murillo, ha sido brutal. No sólo han acusado penalmente de complicidad a nueve feministas por el aborto de "Rosita" -un caso que en 2003 desató la solidaridad mundial: una niña de nueve años violada y embarazada por su padrastro-, sino que han hostigado de mil maneras a varias activistas. En particular se han ensañado contra Sofía Montenegro, exmilitante del FSLN, coordinadora política del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y directora del Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco). Además de agresiones de todo tipo, ahora han ampliado las acusaciones penales: La Fiscalía General de la República investiga a Cinco, que dirige Montenegro, por la realización de dos

convenios de colaboración, uno con el Fondo Común de la Gobernabilidad Democrática (Oxfam, Gran Bretaña) y otro con el Fondo de Equidad de Derechos (Forum Syd, de Suecia). Supuestamente, ella "lavaba dinero" por medio de esas organizaciones. Ojalá y la seriedad y prestigio de Oxfam y Forum Syd avalen la inocencia de Montenegro.

Por otro lado, Rosario Murillo, la esposa de Ortega, ha iniciado una campaña de difamación contra Sofía, intentando responsabilizarla de los crímenes de su hermano Franklin Montenegro, un oficial de la Guardia somocista capturado por los sandinistas. Durante la revolución sandinista jamás fue cuestionada por



su hermano. Nadie escoge a sus padres ni a sus hermanos, y la tragedia de familias divididas políticamente era común. Pero, al revés de lo que afirma Murillo, Sofía Montenegro no tuvo nada que ver con su hermano y, al contrario, soportó las presiones de su madre, quien le rogaba que intercediera por él. Como nunca lo hizo, cuando lo ejecutaron, la madre públicamente llamó "asesina" a Sofía Montenegro. Aunque la bajeza de Murillo no puede prosperar, pues la sociedad nicaragüense conoce bien el drama de los hermanos Montenegro, es parte de la guerra de baja intensidad dirigida contra esta íntegra periodista.

Pero la escalada de Ortega en contra de Sofía Montenegro está tomando proporciones peligrosas. Los seis premios Nobel expresan su solidaridad con "las feministas nicaragüenses que han sido atacadas injustamente en pie de su continua lucha por los derechos reproductivos y libertades básicas", y hacen un llamado directo al gobierno de Nicaragua a cesar su represión en contra del Movimiento Autónomo de Mujeres y otras activistas. Mientras tanto, el movimiento feminista latinoamericano llama a mantener un estado de alerta sobre el riesgo que corre la valiosa y valiente Sofía Montenegro. 1

Más información:

www.nobelwomensinitiative.org y
www.radiofeminista.net

ALGUNOS OBSTÁCULOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Elizabeth Durán

INTRODUCCIÓN:

El tema de la participación política de la mujer es relativamente nuevo y hasta de repente se pone de moda, sin embargo, en el pasado, hablar de este tema hubiera sido una pérdida de tiempo debido a que las mujeres no tenían el reconocimiento a este derecho; gracias a que algunas mujeres expusieron su vida por este reconocimiento, hoy no sólo podemos hablar del tema sino estar presentes en algunos espacios de toma de decisiones que antes estaban consagrados únicamente a los varones.

Sin embargo, a pesar de lo afirmado anteriormente, no significa que las mujeres tengamos las puertas totalmente abiertas para ejercer nuestra participación política; más bien, el sistema político dominado por la actitud machista nos ha tendido muchas trampas porque sigue creyendo que los hombres deben seguir pensando por nosotros mientras les lavamos los trapos sucios; es por eso que la participación política hoy reconocida no es más que los disfraces y máscaras que ocultan el verdadero rostro de nuestra participación; y lo paradójico es que quienes nos dicen que participemos son los que han construido los candados para que eso no suceda.

¿Qué se quiere decir realmente con participación política? ¿Es verdad que están promoviendo la participación política de la mujer o

están preparando machos de sexo femenino? Quizá haga ruido esta afirmación pero, es curioso que las mujeres recibimos aplausos del sistema machista cuando actuamos como ellos quieren, mas cuando lo hacemos con la identidad y sentido femenino, se sienten amenazados y nos imponen candados, cercos, muros y trampas.

La participación política de la mujer hasta el día de hoy es para elegir a su próximo verdugo en el ejecutivo o en el legislativo, quizá usted dirá, pero es que hoy hay mujeres en la legislatura y también en el ejecutivo, sí, pero el coordinador de la bancada es hombre y la mayoría es hombre; en el ejecutivo si es mujer, sus asesores y el que toma las decisiones en su partido son varones; por si fuera poco, solamente dentro de los partidos políticos es “reconocida la participación política de la mujer”, aquella que lo haga fuera o en contra de los partidos es perseguida, detenida, manoseada, violada y encarcelada por la policía en la total impunidad y complicidad de las autoridades que dicen promover la participación política de la mujer.

ALGUNOS CERCOS, CANDADOS Y TRAMPAS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

1.- LAS LEYES (CUOTAS, PENSION ALIMENTARIA)

Las leyes que se elaboran tienen diferentes fines y casi siempre pragmáticos y de ahí que sirve de trampa por lo general para los ciudadanos; eso no es nuevo, según el Príncipe de Maquiavelo, dice que el gobernante tiene dos alternativas para controlar a su pueblo, con las leyes o con la fuerza, o sea con la astucia como la zorra o con el destrozo como el león. En el COFIPE se habla de las cuotas para los puestos de elección popular que sean al menos el 40%, me pregunto si sólo ese porcentaje de mujeres son capaces de ejercer un cargo o prestar un servicio de esa naturaleza. Algunos dicen, eso es peor que nada, bueno pues ¿de qué hablamos? ¿de limosnas o de derecho? ¿De migajas o de equidad? Tal vez alguien dice, pero es que la ley no dice sólo el 40%, sino al menos el 40%, la pregunta es ¿Quién ha dado más? ¿Quién ha dado al menos la mitad? No digamos la mayor parte, ah, quizá otro argumento sea, “es que no son muchas las mujeres disponibles en el partido” ahora resulta que lo que prevalece es el partido y no la equidad de género. Lo cierto es que la ley es una trampa, es un obstáculo para la participación política de la mujer.

Otro ejemplo es el caso de las mujeres que se separan de su marido con varios hijos, resulta que la manutención de sus hijos es solamente el 40% del salario del esposo, quizá pensaron en un diputado o en un secretario de Estado o cualquier otro funcionario público; pero el 40% de lo que gana un subempleado o alguien que gana dos o tres salarios mínimos no alcanza para que viva bien un niño, ¡y si es la manutención de 5 hijos! La pregunta es ¿cómo le hace la señora si eso es legal? ¿Cómo va a participar en la política bajo esas circunstancias? ¿Dónde está el Estado de derecho? Lo cierto es que estamos frente a las trampas de la ley; por un lado nos dicen quienes están en el poder, ¡mujeres, participen en la política! Y por otro lado hacen leyes para aplastar nuestras aspiraciones y derechos.

2.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Aunque parezca contradictorio, los partidos políticos son parte también de los obstáculos que tenemos las mujeres para nuestra participación plena en la política; por ejemplo, para aspirar a un cargo de elección popular, solamente se puede vía partidos políticos, eso significa que aunque no se está de acuerdo con su práctica, es imposible aspirar a un puesto de elección popular de otra manera. También quienes hoy están en puestos muy importantes como Josefina Vázquez Mota, Elba Ester Gordillo, Beatriz Paredes Rangel o Ivon Ortega ha sido gracias a su militancia partidista.

En otras palabras quienes no somos militantes de los partidos políticos sólo podemos estar en lugares menores o en espacios hasta criminalizados por el gobierno como ha sido los casos de mujeres oaxaqueñas o atenuenses que han salido a levantar su voz en contra de la tiranía, de la corrupción y contra las violaciones a los derechos humanos, han sido detenidas por la policía, manoseadas, violadas y encarceladas; ¿no que es un delito golpear a la mujer? Será porque el gobierno no es el marido y por eso tiene derecho de golpearnos y violarnos por medio de sus policías? Todos estos actos han quedado en la impunidad; pero quienes están arropadas por un partido y se portan como quieren los machos, muchas veces las premian con puestos importantes y con eso el sistema machista dice que las mujeres son respetadas en sus derechos y hasta comienzan a gobernar, lástima de la falacia. La participación política debe ser considerado en su sentido amplio.

3.- LA RELIGIÓN.

El sistema religioso y cristiano en particular es igualmente un candado a nuestra participación política, la iglesia ha sido consagrada para los hombres, ellos toman decisiones aunque la mayoría de la feligresía sean mujeres; según sus enseñanzas, el ejercicio del poder no le corresponde a las mujeres sino a los hombres, entonces, eso explica que no escuchemos voces de la Iglesia en favor de nuestra participación política como mujeres; la lectura machista de la biblia y su puesta en práctica se ha convertido en un apoyo al sistema político machista que se ve en las instituciones, en la leyes, en los medios de comunicación, en la educación y en otras esferas de la sociedad.

La religión forma parte importante en la vida de la sociedad; ojalá que así como vemos su lucha en contra del aborto, lo haga también por nuestra participación política como mujeres, porque creemos que el conocimiento es del ser humano que hoy discute cómo organizarse para una mejor convivencia apostándole a la democracia que es un valor que tampoco se ve en las filas religiosas.

4.- EL SISTEMA EDUCATIVO.

La educación para las mujeres es algo fundamental, sin embargo, podemos preguntarnos hoy ¿de qué educación estamos hablando? Cada vez el acceso de las señoritas a las universidades se hace difícil, pero además las carreras ofertadas tienen que ver muy poco con las humanidades y eso no sólo pasa en ese nivel; ahora desde las primarias privilegian la enseñanza de contenidos técnicos pero poco humanísticos; se habla de que enseñarían inglés desde la primaria, más matemática, más

turismo, más mercadotecnia, pero poco o casi nada en sociología, en filosofía, pues ni siquiera existe esta carrera en la UADY.

Gran cantidad de señoritas buscan espacios en las normales para trabajar como profesoras, pero en las normales poco estímulo al pensamiento encontramos, poca capacidad de crítica y de análisis de la realidad y de las coyunturas. Ojalá que la educación sea humanista, de lo contrario la mayor producción del sistema educativo serán edecanes y con este perfil no se puede participar políticamente en puestos de toma de decisión.

5.- EL DESEMPLEO Y EL EMPOBRECIMIENTO.

Un último cerco que veo al menos por ahora en la participación política de la mujer es la pobreza y el desempleo como su fiel compañero, el empobrecimiento en todos los sentidos de la mujer no le permite participar políticamente más que ir a depositar su voto el día de las elecciones porque quizá pueda tener una comida diferente ese día de lo que acostumbra en el lugar que vive; agobiada por la falta de atención médica a pesar de su seguro popular en donde ningún funcionario de gobierno de alto nivel consulta; preocupada por recoger en la puerta de los supermercados papel cartón para proteger su “casa” de los huracanes y del implacable sol de estos días; con escasa posibilidad de leer y escribir, trata de entrevistarse con el funcionario público para ver si le dan una ayuda, para eso desde muy temprano hace fila y cuando por fin llega su turno después del medio día se le informa que dicho funcionario acaba de salir a atender asuntos urgentes. Así viven muchas mujeres en este municipio y en los demás municipios de este Estado; de qué participación política se les puede hablar, ¿cómo puede la política darles la oportunidad de participar? ¡Si tan solamente las tratara como humanos! Pues lo ideal es que les reconozca su derecho como mujeres.

CONCLUSIÓN:

La participación de la mujer en la política no se debe entender como militancia partidista, ni se trata de que una mujer actúe como parte del sistema machista para obtener beneficios individuales en nombre de la lucha por la equidad de género. Nuestra dignidad como mujeres y nuestra lucha como género debe ir más allá de puestos políticos que benefician a individuos, debe ir más allá de los partidos, debe ir más allá de confesiones religiosas encabezadas por culturas machistas, hay que ir transformando el sistema educativo en algo nuevo, o sea en algo más humano, y por último hay que hacer más femenino el mundo para que tenga rostro del hombre verdadero.

(Viene de la página 2)

Los que se quedan

abuelos, en hogares donde las mujeres adultas están ausentes porque, igualmente, emigraron.

No cabe duda de que el fenómeno de las migraciones tiene un rango complejo de consecuencias que están marcando nuestros tiempos de manera dramática. El desmembramiento familiar es la cara fea de la emigración y tiene consecuencias psicológicas profundas para aquellos que se quedan. Pero también tiene implicaciones en el cambio del paradigma cultural del país, modificando incluso lo que nos caracterizó siempre como salvadoreños.

Los muchachos que tienen la fortaleza emocional como para sobrevivir a la separación de los padres crecen con la única idea de que, “cuando sean grandes”, se irán del país. La ambición no es realizar estudios universitarios, dedicarse a algún oficio en particular o cumplir algún sueño calenturiento como ser artista de Hollywood. La única expectativa de futuro para ellos es irse porque sienten que el país no les ofrece la posibilidad de una vida digna. Una expectativa aprendida por vía de los padres y demás parientes que se fueron antes.

Atrás quedan los más pequeños, por lo general en manos de parientes mayores. Y cuando esos niños crezcan, también terminarán yéndose. De hecho, hay muchas poblaciones de El Salvador donde el porcentaje de personas de la tercera edad es dominante. ¿Quién cuidará de nuestros ancianos cuando así lo necesiten? ¿Está listo el Estado para asumir tal responsabilidad? Nuestros abuelos ya no sentarán a sus nietos sobre sus rodillas ni les contarán los cuentos del pasado de nuestro país, de cuando las familias eran numerosas y de cuando viajar era algo tan raro y difícil que, aquel que lo hacía, pasaba por aventurero. Las abuelas no compartirán sus recetas secretas ni sus remedios caseros con sus nietas. Todos esos conocimientos y tradiciones probablemente se perderán, y con ello estaremos perdiendo también buena parte de nuestra cultura. Recordar será un silencioso ejercicio, una solitaria masticación de monólogos para los cuales el viento y las paredes de las casas vacías serán los únicos testigos.

El Gobierno y algunas instituciones se enfocan prioritariamente en lo que ellos llaman “la atención al migrante”. Nuestro presidente viaja cada tanto tiempo para renegociar el TPS, y el lobby para lograr un estatus de legalidad para nuestros compatriotas en EUA, que es donde está el grueso de nuestros migrantes, es prácticamente permanente. Todo eso está bien, pero ¿qué se hace por los que se quedan?

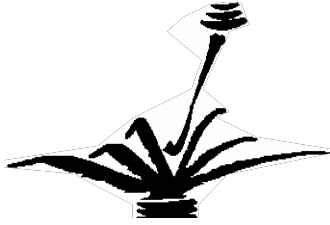
¿Por qué no comenzamos de una vez a encarrilar nuestros esfuerzos como sociedad en construir un futuro atractivo en nuestra propia tierra? ¿Por qué no construimos un país donde tengamos la certeza, o por lo menos la esperanza de un futuro digno, sin tener que arriesgar nuestro pellejo, en más de un sentido, y quedarnos aquí, con los nuestros, como debería de ser?

Dirección Juan Carlos Rulfo, Carlos Hagerman

Guión Juan Carlos Rulfo, Carlos Hagerman

Reparto Marisela Dzul, Evelyn Panduro, Gerardo Castillo, Gloria Campos, Yaremi

35mm | Color | 2h 08 | México | 2007



La igualdad no reconoce sexo, sino personas

Por la aprobación de la Iniciativa Ciudadana que reconoce el derecho
de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio

Desde hace más de cuatro meses distintas organizaciones yucatecas que trabajamos en el campo de los derechos humanos y por el respeto a la diversidad sexual, nos hemos estado reuniendo para discutir acerca de la necesidad de encontrar caminos para que se garantice en nuestro estado el derecho de las personas del mismo sexo a casarse y formar una familia.

Ha sido un proceso largo de discusión y de construcción colectiva en el que hemos participado tanto representantes de organizaciones como ciudadanos y ciudadanas a título individual. Después de haber revisado críticamente las distintas figuras que se han aprobado en nuestro país (las *Sociedades de Convivencia*, en el Distrito Federal y el *Pacto Civil de Solidaridad*, en Coahuila), hemos optado por solicitar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio.

Hay varias razones para haber optado por este camino, que comparativos más detalladamente en los documentos que podrán encontrar en el espacio electrónico. Sintéticamente, hemos tomado esta decisión:

1. Porque estamos convencidos que el derecho al matrimonio debe ser reconocido a todas las personas, independientemente de su preferencia u orientación sexual.
2. Porque pensamos que limitar la posibilidad de contraer matrimonio solamente a las personas heterosexuales constituye una acción discriminatoria, en contraposición con los cambios en materia de no discriminación vigentes en las Constituciones federal y estatal.
3. Porque consideramos que la figura que ofrece la más amplia protección a los derechos de dos personas que deciden unirse públicamente y compartir sus vidas, con todas las consecuencias legales que de esto se deriva, es el matrimonio.
4. Porque hemos llegado a la conclusión de que el matrimonio entre personas del mismo sexo no daña a nadie, ni ataca a la familia ni pervierte a la sociedad, sino sólo reconoce los derechos de una minoría socialmente estigmatizada.

Porque queremos que nuestro estado reafirme su tradicional posición de vanguardia legislativa en el país siendo el primero en ponerse a la altura de los tiempos, como se ha hecho ya en varios países en que cambios legislativos de este tipo han ocurrido (Bélgica, Holanda, España, Canadá, Sudáfrica y algunos estados y regiones de otros países).

Las personas y organizaciones que promovemos este cambio legislativo hemos decidido usar el camino que los recientes cambios a las leyes electorales nos proporcionan. Hace poco tiempo el Congreso del Estado de Yucatán aprobó reformas legales que transformaron los antiguos órganos electorales para dar lugar a la conformación del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC). Esta modificación contempla la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas, cumpliendo con los requisitos de la normatividad vigente, puedan presentar ante el Congreso del Estado iniciativas de ley para ser estudiadas y dictaminadas por los legisladores. A esta figura se le ha dado el nombre de “Iniciativa Ciudadana”.

En virtud de esta figura jurídica, con la presentación de las firmas del 0.3 % del padrón electoral (aproximadamente unas 2,500 personas que, además de firmar, entreguen una copia fotostática de su credencial de elector vigente), los/as legisladores/as quedan obligados a estudiar y dictaminar la iniciativa de ley que se les presenta dentro del período de trabajo legislativo en el que dicha iniciativa haya sido presentada, sin poder congelarla o desplazarla a otro período posterior.

Encontrarás también distintos materiales que fundamentan nuestra exigencia: las respuestas a las preguntas más frecuentes que se hacen respecto de este tema, un compendio de artículos para conocer los argumentos que se manejan a nivel nacional e internacional respecto a esta discusión, un díptico con diez razones por las que habría que apoyar esta iniciativa (que puede imprimirse y reproducirse) y el formato para recabar las firmas necesarias para que la iniciativa pueda ser aceptada por el IPEPAC y presentada ante los/as legisladores/as locales.

El matrimonio es para fundar una familia, y las personas homosexuales no pueden tener hijos... ¿para qué quieren casarse?

Hace algún tiempo María y Claudia, una pareja de lesbianas, llegó al registro civil de una ciudad argentina. Solicitaban casarse. El matrimonio les fue negado y ellas interpusieron el recurso del amparo. La jueza falló contra el amparo con el argumento de que “el matrimonio está destinado a la procreación y la preservación de la especie”. Cuando el fallo fue apelado, María y Claudia contra argumentaron: “¿y qué decir de las personas estériles? ¿y los ancianos? ¿y las mujeres después de la menopausia? ¿y las parejas heterosexuales que deciden no tener hijos?... ¿Por qué ellos pueden casarse y nosotras no?”.

En efecto, si la procreación fuera el único y exclusivo fin del matrimonio, dichas categorías de personas no podrían casarse. Sin embargo, el matrimonio es mucho más que un permiso legal para tener hijos y criarlos. Sirve también para manifestar el afecto y el compromiso permanente hacia una persona, para organizar legalmente un proyecto de vida en común, para formalizar ante los demás un estatus jurídico, para proteger a los miembros de la pareja y a sus hijos ante la posibilidad de la separación, el divorcio o la disolución del vínculo por muerte. ¿Por qué habría que negar todo esto a las personas homosexuales?

La palabra matrimonio denomina la unión de un hombre con una mujer... este requisito no se cumple con dos personas del mismo sexo.

La definición de matrimonio, tanto en los diccionarios como en las leyes civiles, es una convención humana, no una defi-

nición de origen divino. Puede cambiar cuando así lo decidamos. Eso fue precisamente lo que hizo Holanda en sus leyes: en diciembre de 2000, el parlamento holandés reconoció los matrimonios entre personas del mismo sexo con una sencilla adición al artículo 1:30 del vigente código civil holandés: “Pueden contraer matrimonio dos personas de distinto o del mismo sexo”. El mundo no se acabó y Holanda sigue siendo uno de los países desarrollados más decentes del mundo.

Si hurgamos en los diccionarios encontraremos definiciones que nos resultan extrañas, ajenas y hasta inservibles. Las cosas cambian, y la lingüística sufre adaptaciones. Y de nada vale argumentar etimológicamente que matrimonio viene de “mater”, lo que excluye la posibilidad de matrimonios entre dos varones (se cuidan bien de decir que el nombre acertaría doblemente en el caso de dos lesbianas), porque las instituciones jurídicas no pueden ser esclavas de la etimología, a menos que queramos, como afirma Bruno Bimbi, que la patria potestad sea un atributo exclusivo del varón, al igual que el matrimonio, y el salario se siga pagando en sal en lugar de dinero contante y sonante”.

Si las leyes son para todos, ¿por qué hacer una ley especial para que las personas homosexuales puedan casarse?

Lo que intenta la ley que queremos que discutan los diputados y diputadas, es, precisamente, que las leyes valgan para todos sin distinción. No estamos pidiendo una ley nueva, especial, para los homosexuales. Queremos que el derecho a casarse y formar una familia, con todos los derechos y obligaciones que de ello se derivan, valga para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin hacer distinciones a causa de su orientación sexual. Por eso nuestra propuesta central es que donde



losmismosderechos



y ahora l@s transexuales

dice que el matrimonio “es la unión entre un solo hombre y una sola mujer”, se ponga “es la unión entre dos personas, del mismo o de distinto sexo”.

Pero ¿por qué no se conforman con una ley como la aprobada en el DF, que protege las uniones de personas del mismo sexo sin que las reconozca como matrimonios?

Muchas personas, incluso personas homosexuales, piensan así. De hecho, esta idea es el motor de la solución que muchos países le han dado a la cuestión, aprobando figuras jurídicas alternativas al matrimonio. Esta posición tiene la virtud de conciliar a bandos que parecían irremediabilmente enfrentados: las personas homosexuales ven reconocidos algunos de sus derechos y la institución del matrimonio sigue intacta en su calidad heterosexual.

Sin embargo, el matrimonio reconoce derechos que uniones como las sociedades de convivencia no reconocen (como la inmigración, la seguridad social, el pago de impuestos, la herencia automática y la adopción y crianza de niños). Además, esta posición no termina de responder satisfactoriamente a la pregunta lanzada desde la perspectiva de los derechos humanos y que ha sido muy bien expresada por Bruno Bimbi: “Se olvidan de que cuando los gays alquilamos una casa, firmamos un contrato que se llama ‘de alquiler’, no de ‘vínculo inmobiliario homosexual’. Cuando decidimos casarnos, queremos que se llame matrimonio: los mismos derechos con los mismos nombres. Si no, sería como si a las parejas de afrodescendientes les hubiesen dicho que las reconocían mediante una ‘ley de unión entre negros’... Se aferran al nombre como una forma de mantener alguna forma de desigualdad”.

Es importante fijarse en la calidad discriminatoria del argumento. En el Distrito Federal y en Coahuila, las personas homosexuales pueden legalizar su unión, pero no pueden casarse. Una pareja heterosexual, en cambio, puede unirse en una sociedad de convivencia. Las personas heterosexuales tienen derecho de asociarse bajo el régimen de sociedad de convivencia y el derecho a casarse también. A las personas homosexuales se les priva del derecho al matrimonio.

No se trata de la lucha sólo por un nombre, sino por lo que ese nombre entraña. Si las sociedades de convivencia son absolutamente equivalentes al matrimonio, ¡declaremos abolido el matrimonio y que todos, homosexuales y heterosexuales, nos unamos en sociedades de convivencia! Como se ve, detrás del nombre, permanece un deseo de exclusión.

Ahora, cuando el matrimonio está en total decadencia, se les ocurre a los gays y lesbianas casarse... ¿no se dan cuenta que el matrimonio es un fracaso? ¡Yo no creo en el matrimonio!

No es cuestión de una simple creencia personal. Quien no cree en el matrimonio haría mal en casarse. El problema es que hay mucha gente que sí cree en el matrimonio y que quiere casarse... ¿por qué negarles ese derecho inalienable? Por otra parte, si de veras se quisiera llevar esta idea de manera coherente, tendrías que luchar por la abolición del matrimonio en todas sus formas, no oponerte al matrimonio sólo cuando es entre personas del mismo sexo.

Hay que recordar aquí que la legalización de las uniones homosexuales no es una figura que implique obligatoriedad, como no la implica en los matrimonios heterosexuales. Si una persona homosexual decide no casarse, tiene derecho a no hacerlo. Pero que lo haga porque no quiere, no porque le esté prohibido.

El matrimonio ha sido siempre, en todos los siglos, entre un hombre y una mujer. Eso no es casualidad: es que la naturaleza es así. Una verdadera familia está formada por un papá, una mamá y unos hijos. Los homosexuales son personas desviadas y enfermas. Permitir que se casen sería como legalizar un vicio social.

La discusión es sobre una propuesta de ley para reconocer el derecho de las personas homosexuales a casarse y formar una familia. No es una discusión sobre filosofía, religión u otro tipo de creencias. Es un asunto que tiene que ver con si todos somos, como reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, libres e iguales. Es, pues, un asunto de derechos humanos: todos los derechos para todas las personas.

Pero ya que entramos en materia, baste recordar que hay situaciones, mantenidas durante siglos con el argumento de que eran “naturales”, y que resulta ahora que no lo eran. Así, por ejemplo, durante muchos siglos se pensó que la mujer era “naturalmente” inferior al varón. En otros tiempos, se pensó que era “natural” que los negros fueran menos que los blancos. Los actos discriminatorios han tratado siempre de justificarse con el argumento de que son diferencias “naturales” y no desigualdades provocadas por los seres humanos y por una concreta manera de pensar la sociedad y de organizarla.

La familia nuclear, tan ensalzada como la forma “natural” de la familia, es bastante reciente según todas las investigaciones antropológicas y sociológicas, además que más del cuarenta por ciento de las familias en México no siguen ya ese patrón.

La homosexualidad no es ninguna enfermedad, ni desviación, ni vicio. Es una orientación sexual, presente a lo largo de la historia de la humanidad, que no hace a la persona ni más buena ni más mala, ni más apta ni más inepta, ni más santa ni más pecadora. Es simplemente una realidad antropológica que muestra que los seres humanos somos distintos los unos de los otros, y que las uniformidades forzadas solamente esconden afanes de poder y de imposición de maneras de ver la vida.

Yo estoy de acuerdo con que los homosexuales se casen, pero no que puedan adoptar. Los niños tienen derecho a tener un padre y una madre. Además, si crecen entre homosexuales, seguramente ellos mismos se harán homosexuales.

Las personas solteras pueden adoptar legalmente en nuestro país, independientemente de su orientación sexual. Lo que el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo haría, es que sea la pareja, y no la persona individual, la que pueda adoptar.

El niño y la niña tienen derecho a tener un hogar donde se les ame, donde se les respete, donde se les ofrezcan las mejores posibilidades de educación, donde se cuide de ellos, donde puedan desarrollar libremente su personalidad y se les prepare

(Viene de la página 23)

para enfrentar como adultos la vida. Si esto dependiera sólo y automáticamente de que los padres fueran un hombre y una mujer, entonces todos los hogares deberían tener hijos maduros y plenos en su desarrollo. Pero no es así, porque la heterosexualidad no es sinónimo de capacidad para ser buen padre o madre.

Respecto a la imagen paterna y materna sólo habría que recordar que miles de hogares mexicanos, más del 30%, son hogares monoparentales, es decir, llevados adelante por uno solo de los progenitores, casi siempre la madre. La imagen de las identidades masculina y femenina no viene necesariamente del padre y de la madre.

Decir que porque el hijo tiene padres homosexuales está más "propenso" a la homosexualidad, es repetir un argumento que no tiene más sustento que el prejuicio anti homosexual. De ser cierta esta idea, no se entendería por qué en hogares en que los padres son una pareja heterosexual, surgen hijos e hijas homosexuales. La homosexualidad no es como un catarro que puede contagiarse. La búsqueda de la propia orientación sexual es un camino ineludible que cada uno tiene que hacer, independientemente de la orientación sexual de los padres.

Además, hay cierto resabio discriminatorio escondido bajo esta pretendida búsqueda del derecho del niño: si un hijo, haya sido crecido por una pareja homosexual o por una heterosexual, se descubre y manifiesta como homosexual... ¿qué de malo hay en ello? Salvo, claro, que se considere que ser homosexual es una desgracia o una maldición.



10

organizaciones culturales, de estudiantes, por la diversidad sexual y de derechos humanos, así como varias personas a título individual, hemos estado trabajando en una iniciativa de reforma a distintos artículos de la Constitución del estado, el Código Civil y el Código del

Registro Civil para garantizar que en el estado de Yucatán las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio y fundar una familia, como una forma de hacer efectivo el derecho a la no discriminación establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y en la Constitución del estado de Yucatán. Queremos que esta sea una iniciativa independiente, es decir, presentada a través del apoyo de ciudadanas y ciudadanos y no de algún partido político. Para lo anterior, necesitamos conseguir aproximadamente 2,500 firmas para que la propuesta pueda ser presentada en el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana y posteriormente discutida en el Congreso del estado. Las organizaciones y personas participantes en este proceso pensamos que, ante la ineficacia de los órganos de gobierno para garantizar en las leyes los derechos humanos básicos, se necesita más que nunca la participación de la sociedad en la construcción de un estado que reconozca todos los derechos a todos sus ciudadanos por igual, sin ningún tipo de distinción.

Puedes encontrar mayor información sobre la propuesta, así como distintos documentos en el siguiente espacio:

<http://www.matrimoniogayyucatan.blogspot.com>

Y acudir a apoyar la iniciativa con tu firma o solicitar información a los siguientes lugares:

Kookay, Ciencia Social y Alternativa AC.

Calle 22 número 121 A entre 21 y 23, Colonia Loma Bonita
Mérida, Yucatán.
Teléfono: 1956513

Facultad de Antropología de la UADY

Carretera Mérida-Tizimín Kilómetro 1
Cafetería y Fotocopiadora (preguntar por Fátima Díaz)

Oasis de San Juan de Dios AC.

Calle 11 número 101 por 22 y 24 Colonia San Isidro, Conkal,
Yucatán.
(Enfrente del campo deportivo)

Yucatrans (Abigail Trillo)

Calle 88A No. 519 C entre 65 y 65A
Centro, Mérida, Yucatán
Teléfono: 984 11 45

Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos AC.

Calle 17 s/n entre 20 y 22 Chablekal, Yucatán
Teléfono: 9137020

Existe ya un formato para quienes deseen firmar, al cual se deberá agregar copia, por ambos lados, de la credencial para votar de aquellos ciudadanos y ciudadanas que residan en el estado.



A LA ELITE CONCIERTO Y BANQUETE AL PUEBLO REPRESIÓN Y MUERTE

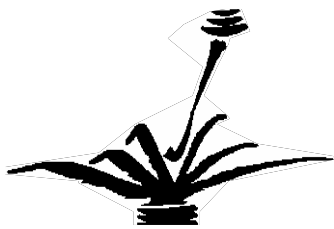
Los trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), reunidos en asamblea conjunta de las tres organizaciones sindicales, expresamos nuestro absoluto repudio a los crímenes y al artero ataque perpetrado en contra de los pobladores del ejido de Miguel Hidalgo, municipio de la Trinidad, Chiapas, ocurridos el pasado viernes 3 de octubre a manos de cuantiosos contingentes de las policías federal y estatal, por circunstancias que de ninguna manera justifican la gravedad de los hechos. Por acuerdo de asamblea, los ejidatarios decidieron hacerse cargo de la administración de la zona arqueológica de Chinkultik, situada a tres kilómetros de ese poblado de 7000 habitantes, argumentando que el INAH "la tiene abandonada". La zona estaba en su poder desde hace casi un mes, cobrando 20 pesos la entrada, en vez de los 35 pesos que cobra el INAH, ingresos por los que se obtienen no más de 400 pesos diarios, y los sábados y domingos entre 1000 y 1500 pesos. Motivo por el cual, el INAH interpuso una denuncia penal por despojo ante la PGR.

Aun cuando las negociaciones con las autoridades se iniciaron poco después de la toma de la zona arqueológica, y que el último acuerdo de los campesinos con funcionarios estatales de continuar el diálogo se efectuó un día antes, fueron sorprendidos por un violento operativo de desalojo por cerca de 300 elementos de la Policía Federal Preventiva y de la Policía Estatal Preventiva, en camionetas y caballos. No se limitaron al ataque contra los 25 campesinos que estaban en la zona, sino que sitiaron el poblado, deteniendo a 36 personas, allanaron los hogares, lanzaron gases lacrimógenos, incluso contra los niños en las escuelas, dispararon armas de fuego indiscriminadamente contra la población, de lo que resultaron seis hombres asesinados de la manera más vil, además de 10 heridos de gravedad, entre los daños más visibles. Ante tan inconcebibles ultrajes, los ejidatarios exigen que los deudos sean indemnizados y que los culpables sean castigados. Nos sumamos a esas demandas y exigimos que las autoridades del INAH y del gobierno estatal asuman sus actos, indemnizando sin trabas y resarciendo los daños de forma inmediata a los ejidatarios. En particular los funcionarios del INAH actuaron en conciencia de la responsabilidad que tienen derivada de la Ley Orgánica, que los obliga a obrar con respeto y consideración a las necesidades de las comunidades; de su derecho a vivir honestamente y de ser copartícipes en la responsabilidad de la protección del patrimonio de la nación, así como a su derecho de obtener algún recurso derivado de su presencia, tal y como lo obtienen sin problemas los hoteleros y otros comerciantes de servicios turísticos. La gravedad de los sucesos nos obliga a exigir de las autoridades del INAH, de la PGR y de las autoridades estatales una explicación pública en que se aclaren los términos de la denuncia, el desarrollo del operativo de desalojo y en particular la participación de la institución en el mismo.

La reacción de las comunidades debe entenderse en el contexto de la situación económica y las políticas neoliberales tanto a nivel federal como estatal. Resulta insultante que se organice una represión injustificable y el asesinato múltiple contra los campesinos que se interesan en proteger el patrimonio cultural, en tanto que se organizan actos ilegales para el beneficio exclusivo de las grandes empresas turísticas y de espectáculos, como el último concierto de Plácido Domingo en la zona arqueológica de Chichén Itzá para deleite de la elite política y económica.

**¡RECHAZAMOS EL ELITISMO EN EL USO DEL PATRIMONIO CULTURAL!
¡POR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LAS COMUNIDADES
EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO!
¡REPRESIÓN NO ES SOLUCIÓN!**

**DELEGACIONES SINDICALES DE PROFESORES INVESTIGADORES D-II-IA-1;
DE ARQUITECTOS D-II-IA-2, Y DE TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES
D-III-24 ORGANIZACIÓN NACIONAL.**



Cuatro Viñetas para Tlatelolco

Raúl Lugo Rodríguez / Indignación A.C.

Uno de los caídos

Tengo sangre en la boca. Tengo la boca llena de sangre. La losa fría me raspa la mejilla. Sobre mis piernas y mi espalda siento el peso de otro cuerpo. Así, inmóvil, abro los ojos, despacio, no sea que descubran que estoy vivo. Ahora puedo ver el húmedo piso de la explanada. De cuando en cuando algunos cuerpos se mueven, otros se arrastran en la oscuridad. Todavía pueden escucharse algunos disparos. No quiero deshacerme del cuerpo que yace sobre mis piernas. Es mejor que los gorilas piensen que estoy muerto. Por más que escupo, no puedo quitarme de la boca el sabor de la sangre. No sé cuánto tiempo pasa hasta que, de pronto, todo queda en silencio. Parece ser la hora de intentar la fuga. Trato de incorporarme y lo logro con una facilidad que no me esperaba. Busco escurrirme entre los otros cuerpos para llegar a la pared de la iglesia. Si lo logro, podré deslizarme por sus bordes y alcanzar la salida de esta explanada con olor a muerte (Ajá, eso es, no es solamente el sabor de la sangre en la boca, es este penetrante olor a muerte). Cuando logro llegar al costado de la iglesia miro hacia atrás y respiro al fin tranquilo. Alcanzo a ver mi cuerpo, inmóvil, bajo el peso de otro cuerpo. Ya no podrán matarme esos desgraciados. Ya soy uno de los caídos.

Campo militar No. 1

Dirigida directamente a mis ojos, la luz de la lámpara de mano me encandiló. No sé cuántos días han pasado desde que estoy en esta oscuridad, tanteando paredes húmedas, comiendo entre penumbras el plato de quién sabe qué, que me traen cada mediodía. No sé cuántos días han pasado desde que no tengo noticias de nadie, que no veo ningún rostro, que no siento el sol en mi cara, que no tengo otro mundo que estas cuatro paredes y este espacio estrecho. ¿Cómo contar las horas? ¿Cuándo podré otra vez estirar las piernas? La luz se clavó en mis ojos como cien puñales, de un solo golpe, cuando la mirilla superior de la puerta se abrió para dejar que penetrara el haz hiriente. Desde que oí los ruidos previos sentí pavor. No es la primera vez que los escuchaba. Ya se han llevado, entre gritos, a algunos de los compañeros de celdas vecinas. ¿Estarían también, como yo, en esta oscuridad? No sé si ya me acostumbré a las sombras, pero sentí un gran alivio cuando la mirilla se cerró y me devolvió a este mundo negro. Apenas si alcanzo a oír el murmullo de la conversa-



Helguera / La Jornada 2 de Octubre

ción, pero en este reino del silencio, los oídos se agudizan para registrar cualquier sonido. Parece que se alejan caminando por el pasillo. El soldado pregunta: “¿Sí o no?” e inmediatamente una voz responde: “Sí, mi sargento, ese es uno de los cabecillas”. Mi suerte está echada. Creo reconocer la voz del delator. Pronto vendrán por mí. Comienzo a despedirme de estas sombras.

Cómo han pasado los años

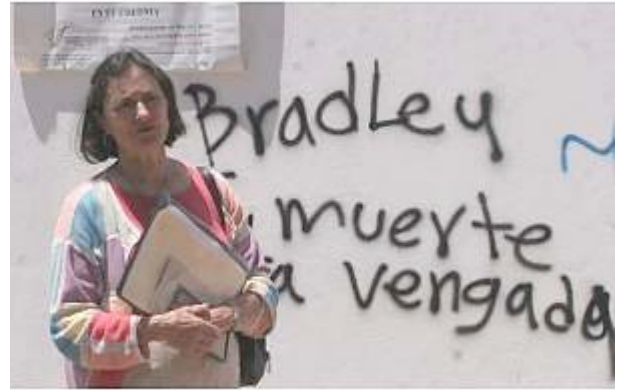
La sala del aeropuerto está llena de gente. Los viajeros van y vienen, algunos con paso displicente, otros con cierta prisa, otros más con rostro de desespero. Nuestro hombre lleva lentes negros y un botón tricolor en la solapa. Camina con premura hacia la puerta número 32, en la sección de salidas internacionales del puerto aéreo. Su avión debe salir en media hora, pero quiere estar en la sala de espera con suficiente tiempo. Le sigue su esposa y uno de sus hijos menores. Viajarán por American hacia Nueva York. El hijo viene con cara de pocos amigos. La madre intenta animarlo sin conseguirlo. Hoy cumple 18 años y nunca había podido explicarse por qué siempre celebraban su cumpleaños viajando, en lugar de que le permitieran hacer una fiesta con sus amigos. Ángel, el hermano mayor, le explicó hoy la razón: papá debe estar fuera porque es el aniversario de Tlatelolco. ‘¿Y eso qué?’ preguntó el cumpleañosero. Entonces Ángel le relató todo, cómo su papá fue de los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga y cómo, milagrosamente, no hizo más de dos días en la cárcel y salió sano y salvo, cómo fue encumbrándose en una carrera política en la que, con discreción poco común entre los políticos, escaló puestos administrativos hasta llegar a la subsecretaría que ahora ocupa. ‘Entonces, ¿fue uno de los delatores?’, termina preguntándole a Ángel. ‘Eso sólo te lo puede decir él. De todos modos, feliz cumpleaños’.

El hombre de anteojos negros toma asiento. Mira a su hijo, que con gesto adusto, camina hacia él y se sienta a su lado. Cuando el hombre se quita los anteojos enfrenta la mirada acusadora de su hijo. Siempre supo que llegaría la hora de ser juzgado en este tribunal.

El investigador en 2003

Marcos tiene dieciséis años. Vive a plenitud su adolescencia, ese bendito tiempo de las obsesiones. Un tiempo no quiso saber de otra cosa que del rock pesado: Dire Straits, Guns and Roses, y hasta los viejitos de ZZ Top. Después se clavó en el cine: no había película exhibida que se perdiera, los ciclos de la Cineteca lo chiflaban y tenía ya su lista de actores y directores preferidos. Desde hace algunos meses conoció a María, una chava de la escuela. No tiene ya más obsesión que ella y las obsesiones que a ella le estremecen. Ella es hija de un sobreviviente de Tlatelolco, de los que estuvieron en la mera friega del 2 de octubre. Marcos ya no vive sino para averiguar qué es lo que pasó en Tlatelolco, visita hemerotecas, mira con atención cuanto vídeo sobre el asunto le cae en las manos, y ya hasta se bebe como cerveza los programas que antes le parecían aburridos, como Punto de partida o Reporte Trece. Hoy saldrá de la mano de María para participar en su primera marcha. Se sabe ya los nombres de los que fueron líderes: Della Roca, González de Alba, Guevara Niebla...; conoce también a detalle el relato de los acontecimientos: las luces de bengala, la pinza hecha por el ejército, el batallón Olimpia, el guante blanco; ha visto ‘Rojo Amanecer’ y ha leído ‘La Noche de Tlatelolco’ y hasta se consiguió, sacrificando su gastada, el reporte gráfico que publicara Proceso para el 30°. Aniversario. Cuando la Marcha comienza, saludo a Marcos y María. Tlatelolco no será cosa del pasado mientras existan chavos como ellos.

Tlatelolco a cuarenta años, ¡no se olvida!



AI: Preocupación por detenciones en el caso de Brad Will

Amnistía Internacional esta muy preocupada por la detención de dos simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), acusados del asesinato de Brad Will, un periodista estadounidense quien murió durante los disturbios que tuvieron lugar en la Ciudad de Oaxaca el día 27 de octubre de 2006.

Amnistía Internacional insta a las autoridades a asegurar la integridad física y mental de Juan Martínez Moreno y Octavio Pérez Pérez y que no sean sometidos a tortura u otros malos tratos mientras estén bajo custodia.

Las detenciones llevadas a cabo por la Procuraduría General de la República (PGR) parecen estar en contradicción con las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los expertos forenses de la organización “Physicians for Human Rights” (Médicos Forenses por los Derechos Humanos) quienes han expresado serias preocupaciones sobre las deficiencias en la investigación de la PGR, y sobre la falta de investigación adecuada de todas las pistas.

Amnistía Internacional hace un llamado a la PGR para que haga pública la forma en que ha respondido a las críticas y recomendaciones de la CNDH y Physicians for Human Rights. Es esencial demostrar que la investigación cumple con los estándares de competencia, minuciosidad, prontitud e imparcialidad como están establecidos en las normas internacionales de derechos humanos. El día de hoy es la fecha en que la PGR debió haber respondido a la recomendación de la CNDH.

Estas detenciones parecen indicar nuevamente la determinación de la PGR de enfocarse sobre los simpatizantes de la APPO como responsables del asesinato del periodista. Al mismo tiempo, la PGR no parece evaluar las evidencias forenses de forma adecuada ni investiga debidamente todas las demás pistas, incluyendo a los agentes del estado que pueden estar implicados.



Viene la crisis
ojo
guardabajo
un pan te costará como tres panes
tres panes costarán como tres hijos
y qué barbaridad
todos iremos
a las nubes en busca de un profeta
que nos hable de paz
como quien lava.

LA CRISIS

Mario Benedetti

Viene la crisis
ojo
quizá te esté subiendo
por la manga
quizá la tengas
ahora
enroscada sin más en el pescuezo
o esté votando con tu credencial
o comprando tu fe con tu dinero.

Oh cuánto cuánto
costará el escrúpulo
y la vergüenza buena
la importada
la que no encoge a la primera lluvia
la vergüenza de nylon
ciemporciento.

Oh cuánto cuánto
costará el amor
en la noche sin dólares ni luna
con los perros afónicos
y el sueño
firmando los conformes con rocío.

Oh cuánto cuánto
costará la muerte
ahora que no hay divisas
ni perdón
y no hay repuestos para la conciencia
ni ganas de morir
ni afán
ni nada.

Viene la crisis
ojo
guardabajo
no habrá vino ni azúcar ni zapatos
ni quinielas ni sol ni Dios ni abrigo
ni diputados ni estupefacientes
ni manteca ni fruta ni rameras.

Viene la crisis
Ojo.
Guardarriba.

